

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXIII — N° 8.879 EDICION DE 56 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 28 de setiembre de 1971	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.107.931
<p style="text-align: center;"><b>HORARIO</b></p> <p style="text-align: center;">—</p> Para la publicación de avisos en el <p style="text-align: center;"><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> Regirá el siguiente horario: <p style="text-align: center;"><b>LUNES A VIERNES</b>                  de 8 a 11.30 horas</p>	<p style="text-align: center;">Mayor (R.E.)  <b>RICARDO J. SPANGENBERG</b>                  Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Dr. <b>VICTOR MUSELI</b>                  Ministro de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Ing. <b>RAFAEL LUIS SOSA</b>                  Ministro de Economía</p> <p style="text-align: center;">Sr. <b>LUCIO</b>  <b>CORNEJO ISASMENDI</b>                  Ministro de B. Social</p>	<p style="text-align: center;"><b>DIRECCION</b>                  Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;"><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p style="text-align: center;"><b>TELEFONO N° 14780</b></p> <p style="text-align: center;"><b>EDDY OUTES</b>                  Director</p>		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4387).

Decreto N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57**

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**Decreto 751/70**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

**Decreto 1866/71**

Art. 2º — Ampliase el art. 4º del decreto 751/70, dejándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PESOS), fijaco como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales .....	0,09	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

DECRETOS

M. de Economía Nº 1477 del 23- 8-71	— Dispónese refuerzo de partidas dentro del Presupuesto, Ejercicio 1971 de Direc. Provincial del Trabajo .....	5501
M. de Gobierno „ 1478 „ „	— Adhiérese el Gobierno al jubileo Sacerdotal de los ex-párrocos Carlos Acuña y Herve Le Lay ..	5502
„ „ „ 1479 „ „	— Autorízase a los municipios del interior a abonar a su empleado de planta permanente un sueldo de \$ 350,00 .....	5502
M. de B. Social „ 1480 „ „	— Autorízase a la oficina de Compras de este Ministerio, a convocar a Lic. Pública .....	5503
„ „ „ 1481 „ „	— Apruébase Resolución Nº 239 del 30-7-71 del Bco. de Préstamos y Asist. Social .....	5503
M. de Gobierno „ 1482 „ „	— Acéptanse renunciaciones presentadas por personal docente de Esc. Nº 38 <sup>1</sup> Martín M. de Güemes ..	5504
„ „ „ 1483 „ „	— Acéptase renuncia de la Sra. Dora Villarreal de Gilabert y desig. int. a la Sra. Isabel R. Tobías de Saade en Esc. Nº 38, Martín M. de Güemes ..	5504
„ „ „ 1484 „ „	— Designase profesores en Esc. de Comercio Nº 38 Martín M. de Güemes .....	5505

		Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 1485 del 23- 8-71	— Acéptase renuncia de la Sita. Elvã L. Gutiérrez de Esc. de Comercio Nº 4 Hipólito Irigoyen . . .	5506
” ” ” 1486 ” ”	— Acéptase renuncia del Sr. Carlos-E. Perrone . .	5506
” ” ” 1487 ” ”	— Acéptase renuncia del Dr. Antonio M. Spuches .	5506
” ” ” 1488 ” ”	— Concédense becas a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y liquidase a c/u. pesos 100,00 . . . . .	5507
” ” ” 1489 ” ”	— Designase al Sr. Arturo F. García y Srta. Rita S. Córdoba en Esc. de Comercio Nº 19 José M. Estrada de Metán . . . . .	5507
” ” ” 1490 ” ”	— Designase int. profesores en Esc. de Comercio Nº 29 Facundo de Zuviria . . . . .	5508
” ” ” 1491 ” ”	— Designase al prof. Ramón W. Molina en Esc. de Comercio Nº 30 Mariano Moreno . . . . .	5508
” ” ” 1492 ” ”	— Designase profesores en Esc. de Comercio Nº 33 Ntra. Sra. del Rosario . . . . .	5508
” ” ” 1493 ” ”	— Designase int. al Sr. Jorge M. Gigena en Esc. de Comercio Nº 4, Hipólito Irigoyen . . . . .	5509
” ” ” 1494 ” ”	— Designase a la Sra. Silvia M. Quiroga de Herrera en Esc. de Comercio Nº 9, Alejandro Aguado. . . . .	5509
” ” ” 1495 ” ”	— Designase int. al Sr. Miguel A. Alegra en Esc. de Comercio Nº 32, Juan XXIII . . . . .	5509
” ” ” 1496 ” ”	— Designase al Sr. Jesús L. Rodríguez en Esc. de Comercio Nº 9, Alejandro Aguado . . . . .	5510
” ” ” 1497 ” ”	— Designase int. a la Srta. Elsa N. Orquera en Esc. de Manualidades Nº 23, Joaquín V. González . .	5510
” ” ” 1498 ” ”	— Designase int. profesores en Esc. de Comercio Nº 29, Dr. Facundo de Zuviria . . . . .	5510
” ” ” 1499 ” ”	— Designase int. al Sr. José Nicanor Madrid en Esc. de Comercio Nº 28, San Francisco Solano . . . .	5511
” ” ” 1500 ” ”	— Designase Juez de Paz Titular de Campo Santo al Sr. José Tasca . . . . .	5511
” ” ” 1501 ” ”	— Designase int. a la Srta. María Daizi Ugarte en Esc. Artesanal Nº 31, República de la India . . .	5511
” ” ” 1502 ” ”	— Designase int. profesores en Esc. de Comercio Nº 32, Juan XXIII . . . . .	5512
” ” ” 1503 ” ”	— Designase int. prof. Eudoro D. Martínez en Esc. de Comercio Nº 19, José M. Estrada . . . . .	5512
” ” ” 1504 ” ”	— Designase int. a la Sra. Emilia M. Figueroa de Colodro, prof. de Esc. Nº 9, Alejandro Aguado .	5512
” ” ” 1505 ” ”	— Designase int. al Sr. Ambrosio Rodríguez, Prof. de Esc. de Comercio Nº 9, Alejandro Aguado . .	5513
” ” ” 1506 ” ”	— Designase int. personal como preceptor de Esc. Alejandro Aguado de Tartagal . . . . .	5513
” ” ” 1507 ” ”	— Designase al Sr. Antonio E. Coronel en Esc. de Comercio Nº 28, San Francisco Solano . . . . .	5513
” ” ” 1508 ” ”	— Designase int. a la Sra. Perla O. Agüero de Olaiz, prof. de Esc. Nº 4, Hipólito Irigoyen . . . . .	5514
” ” ” 1509 ” ”	— Designase int. al Sr. Raúl Franch Franch . . . .	5514

**LICITACION PUBLICA**

Nº 8404 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 336/71 . . . . .	5514
Nº 8391 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nros. 168 y 169/71 . . . . .	5514
Nº 8390 — Ministerio de B. Social - Direc. de Administración. Lic. Nº 9 . . . . .	5515
Nº 8369 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 333/71 . . . . .	5515
Nº 8368 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. Nº 334/71 . . . . .	5515
Nº 8315 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Lic. Nº 330/71 . . . . .	5515
Nº 8264 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 328/71 . . . . .	5515

**LICITACION PRIVADA**

Nº 8406 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 31 . . . . .	5515
Nº 8392 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 21/71 . . . . .	5516

**EDICTO CITATORIO**

Nº 8384 — Aronne Moisés Setti y Alfredo Pérez . . . . .	5516
Nº 8251 — Héctor Zacarías Arias . . . . .	5516

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 7946 — De Martín Javier Orozco ..... 5516

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 8421	— Julia o Julia Mercedes Iramain .....	5516
Nº 8420	— Clara Guillermina Moreno .....	5516
Nº 8419	— Pantaleón Canchi .....	5516
Nº 8418	— Orasmín Lucero .....	5517
Nº 8411	— Anastacio Rudecindo Varas .....	5517
Nº 8408	— Corrales María Angélica Aparicio de .....	5517
Nº 8403	— Enrique Pellicer o Enrique Pellicer (h) o Enrique Pellicer Canet .....	5517
Nº 8393	— Nicolás Retambay y Mercedes Gregoria Alvarez de Retambay .....	5517
Nº 8376	— Domingo Benjamín López .....	5517
Nc 8375	— Dante Jerez .....	5517
Nc 8370	— María Emilia Carrizo de Jiménez .....	5517
Nº 8367	— José Gabriel Ríos .....	5517
Nº 8366	— Delicia Alemán o Delicia Ventura de Alemán de López .....	5517
Nc 8365	— Lorenzo Fernández .....	5518
Nº 8364	— Guillermo Sierra .....	5518
Nº 8363	— Roberto Marcelino Vieyra .....	5518
Nº 8361	— Virginia Cristina López de Rodas y Gabino Miguel Rodas .....	5518
Nº 8356	— Miguel Angel .....	5518
Nº 8354	— Natividad Gregoria Corrales de López .....	5518
Nº 8353	— Camerina Colodro de Rioja .....	5518
Nº 8352	— Romualda Lamas y Aurelio Lamas .....	5518
Nº 8351	— Lorenzo del Río Aragón .....	5518
Nº 8325	— José Benedetto .....	5518
Nº 8322	— Yala Manuel Eliseo .....	5519
Nº 8320	— Enrique Wacsman .....	5519
Nº 8319	— López Robles .....	5519
Nº 8308	— Pedro Nicolás Corro .....	5519
Nº 8291	— Gregorio Cuéllar Alvarez .....	5519
Nº 8290	— Cussi Susana Rufina Tejerina de .....	5519
Nº 8288	— Martínez Carmona Francisco .....	5519
Nº 8287	— Eduviges Calvo de Delgado .....	5519
Nº 8254	— Santiago Barrionuevo .....	5519

## REMATE JUDICIAL

Nº 8405	— Julio C. Herrera. Juicio: Dunlop Arg. Ltda. vs. Belasay Juan Mateo .....	5519
Nº 8401	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Papi Carlos Alberto vs. Marchen Ramón Alberto ..	5520
Nº 8400	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Molinos Ronchi S. A. vs. Ballesteros Ema Teresa Ramos de y otro .....	5520
Nº 8399	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Sorani Ali vs. Carrasco Francisco Elio .....	5520
Nº 8398	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Díaz Robustiano Centenario vs. Pérez de Monges Mercedes Nelly y otro .....	5520
Nº 8397	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Farfán Matías Edilberto .....	5521
Nº 8396	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia Argentina de Seguros Anta S. A. vs. Natalio Muratore Di Pietro .....	5521
Nº 8394	— Por Néstor A. Fernández. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social C/ Gutiérrez Eduviges Sinner de .....	5521
Nº 8381	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: K.A. vs. Herrera Demetrio Jorge .....	5521
Nº 8380	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Galicia y Buenos Aires vs. Carlos Alberto Román .....	5521
Nº 8379	— Por Martín Leguizamón. Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Miguel Angel Budi ..	5522
Nº 8377	— Por Raúl Racioppi. Juicio: T.M.W. vs. Uriarte Horacio Alfredo .....	5522
Nº 8374	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Ruarte Marta Nélida Bravo de .....	5522
Nº 8348	— Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Durand G. Carlos vs. Serrano Fanny Mirta Mónico de y otro .....	5522
Nº 8327	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Clinis Fotini Cristódulis de y otro vs. Clinis Jorge .....	5522
Nº 8326	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Testamentario de Torres Prado .....	5523
Nº 8304	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Lucía Porcel de Bonifacio .....	5523

	Pág. Nº
Nº 8303 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Espinosa Andrés vs. Bernabé Romero .....	5525
Nº 8294 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Diez Héctor Mauricio c/López Bioleta Sabina .	5523
Nº 8293 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Carrizo Manuel Heraclio vs. Amasuyo S.A. ...	5523

**CITACION A JUICIO**

Nº 8409 — María Nélica Vega de Centeno .....	5524
--	------

**RECTIFICACION DE NOMBRE**

Nº 8407 — Anastacia Liendro de Oscari .....	5524
---	------

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 8372 — Cooperativa Gráfica Salta .....	5524
---	------

**CONCURSO CIVIL**

Nº 8300 — García Oscar Lubín o García Oscar Luvín .....	5524
---	------

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 8359 — Nicolás Antonelli .....	5524
-----------------------------------	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 8415 — Centro Paraguayo de Salta. Para el día 10-10-71 .....	5524
Nº 8410 — Party S.A. Para el día 11-10-71 .....	5525
Nº 8402 — Cía. Industrial Cervecera. Para el día 7-10-71 .....	5525
Nº 8395 — Río Bermejo S.A. Para el día 10 de octubre de 1971 .....	5525
Nº 8373 — Norte Industrial de Tabacos S.A. Para el día 7-10-71 .....	5525
Nº 8371 — La Confianza Cía. Arg. de Seguros S.A. Para el día 30-10-71 .....	5526
Nº 8360 — Avícola Salta S.A. Para el día 14-10-71 .....	5526
Nº 8338 — De Orán Créditos S.A. Para el día 30-9-71 .....	5526

**B A L A N C E**

Nº 8317 — Horizontes S.A. ....	5527
Nº 8416 — Carbosal Cía. Minera S.A. ....	5535
Nº 8414 — José Margalef S.A. ....	5539
Nº 8413 — La Pedrera S.A. ....	5545
Nº 8412 — Promoción S.A. ....	5549

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 23 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1477

Ministerio de Economía

Expediente Nº 51-23278/71.

VISTO este expediente en el que la Dirección Provincial del Trabajo solicita refuerzo de partida en la suma de \$ 20.000,00 mediante transferencia del Crédito Adicional e incrementación de su Caja Chica a la suma total de \$ 25.000,00; y,

**CONSIDERANDO:**

Que contando el Crédito Adicional con saldo disponible y por encontrarse com-

prendido dentro de las disposiciones del artículo 7º, Inciso b) de la Ley de Presupuesto vigente Nº 4386, puede resolverse favorablemente el refuerzo solicitado;

Que en cuanto a la ampliación de Caja Chica acordada por decreto Nº 1493/71, es factible acceder hasta la suma total de pesos 20.000, en lugar de lo peticionado;

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos por la Contaduría General de la Provincia y Dirección de Presupuesto a fs. 3 y 3 vta.,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el siguiente refuerzo de partida dentro del Presupuesto,

Ejercicio 1971 de la Dirección Provincial del Trabajo, en la suma de \$ 20.000,00 (Veinte mil pesos):

**Transferir de la:**

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 9, Función 01, Sección 0, Principal 13, Orden de Disposición de Fondos 51 \$ 20.000,—

**Para reforzar la:**

Jurisdicción 3, Unidad de Organización 8, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 1, Principal 3, Servicios, Orden de Disposición de Fondos 66 \$ 20.000,—

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 66 queda ampliada en la suma de \$ 20.000,00 (Veinte mil pesos) y la Nº 51 rebajada en igual importe.

Art. 3º — Ampliase en la suma de pesos 5.000,00 (Cinco mil pesos) el importe de Caja Chica asignado por decreto Nº 1493/71 de la Dirección Provincial del Trabajo para la inversión en los conceptos que autoriza el decreto Nº 8450/54 —que establece el régimen de "Caja Chica"— Ejercicio 1971.

Art. 4º — En mérito de lo dispuesto por artículo 3º — la Orden de Disposición de Fondos Nº 29 por \$ 15.000,00, se amplía en la suma de \$ 5.000,00, quedando autorizada por un monto total de \$ 20.000,00 (Veinte mil pesos).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Sosa

Lavín

Salta, 23 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1478

Ministerio de Gobierno

VISTO la nota de fecha 18-VIII-71 remitida al Ministerio de Gobierno por parte del señor Delegado Zonal ante el Consejo Prebisterial, Pbro. José V. Tejerina Monserrat, mediante la cual solicita se conceda feriado el día miércoles 25 de agosto del año en curso, en virtud de celebrarse los solemnes cultos del Señor y de la Virgen del Milagro y en adhesión al Jubileo Sacerdotal de varios ex-Párrocos, a llevarse a cabo en la ciudad de Metán; y

**CONSIDERANDO:**

Que este último acontecimiento reviste singular trascendencia, no solo en el ámbito de la comunidad católica, sino también para todos los habitantes de la zona que supieron valorar la misión cumplida

por los sacerdotes de referencia, dedicando gran parte de su vida a promover los grandes valores en bien de la sociedad, donde ejercieron su misión apostólica en la zona sur de la Provincia;

Que tal solemne acontecimiento, también contará con la adhesión espiritual de S. S. Paulo VI, quien hizo llegar su Mensaje Pastoral a través de la Nunciatura Apostólica;

Por ello; y en el anhelo de este Gobierno que los actos a cumplirse en tal circunstancia están rodeados de un marco de adhesión popular,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adhiérese el Gobierno de la Provincia, al Jubileo Sacerdotal de los siguientes ex-Párrocos de la Zona Sur de la Provincia y que a continuación se detallan: Señor Canónigo D. CARLOS ACUÑA, señor Pbro. D. JOSE MIR, señor Pbro. D. NESTOR OJEDA y señor Pbro. D. HERVE LE LAY.

Art. 2º — Declárase feriado el día 25 de agosto del año en curso, en el Departamento de Metán, con motivo de llevarse a cabo el día mencionado los solemnes cultos del Señor y de la Virgen del Milagro y los actos en conmemoración al Jubileo de referencia.

Art. 3º — Invítase a los señores Intendentes de las municipalidades de Metán, Rosario de la Frontera, La Candelaria y Anta, a concurrir el día 25/VII/71, a la ciudad de Metán, donde se realizarán las ceremonias centrales.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1479

Ministerio de Gobierno

VISTO que el nivel de sueldo que abonan los municipios del interior, ha sido establecido en sumas muy inferiores a los que se estima como mínimo necesario para dotar de un bienestar adecuado a los agentes municipales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mayor parte de los municipios no están en condiciones de incrementar las remuneraciones hasta colocarlos en paridad con las que abona la Provincia a sus agentes;

Que no obstante ello, los municipios deberán hacerse cargo de la responsabilidad que les compete procurando mediante economías e incrementos de recursos, colocarse en situación de afrontar aunque sea

una parte del costo adicional que representa llevar la escala de remuneraciones hasta equipararla a los demás agentes del Estado;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a los municipios del interior de la Provincia a abonar a sus empleados de planta permanente y transitoria, un sueldo mínimo de \$ 350,- (Trescientos cincuenta pesos) mensuales, a partir del 1º de agosto del corriente año y a establecer una escala ascendente partiendo de ese mínimo con una tasa de incremento decreciente hasta llegar al cargo de Secretario.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo concurrirá en ayuda de los municipios para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, con una participación de hasta el 70% del costo adicional que ello representa. En los casos que los municipios justifiquen fehacientemente no estar en condiciones de financiar el 30% restante, el Poder Ejecutivo se hará cargo de la diferencia que se acredite.

Art. 3º — El costo que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 27, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 3, Partida Principal 9, Parcial 1, a cuyo efecto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley número 4386, se incorpora el referido crédito presupuestario, el que será atendido con fondos del Crédito Adicional de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 9, Función 01, Sección 0, Partida Principal 13 y por un monto de \$ 800.000,-.

Art. 4º — El Ministerio de Gobierno por intermedio de la Dirección de Coordinación de Municipalidades, arbitrará los recaudos necesarios para el control y distribución de la partida incorporada por el artículo anterior, en función de planillas de necesidades mensuales que a tales efectos elaborarán los señores intendentes.

Art. 5º — Por Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a la Dirección de Coordinación de Municipalidades la suma de \$ 800.000,- en entregas mensuales, según los pedidos que se le efectúen y con imputación a la cuenta señalada en el Artículo 3º.

Art. 6º — Contaduría General de la Provincia ajustará contablemente las respectivas Ordenes de Disposición de Fondos.

Art. 7º — El presente decreto será reafirmado por los señores Ministros de Gobierno y de Economía.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Sosa

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1480

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 07465/71 - Código 66.

VISTO que la Oficina de Compras dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Bienestar Social, solicita autorización para convocar a Licitación Pública para la provisión de los Pedidos de Comestibles Nros. 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982 y 983, para los distintos servicios asistenciales dependientes del citado Ministerio, cuyo monto aproximado asciende a un total de Novecientos siete mil quinientos veintidós pesos con 85/100 (\$ 907.522,85); y

Teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Administración;

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Oficina de Compras dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Bienestar Social a convocar a Licitación Pública para la provisión de los Pedidos de Comestibles Nros. 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982 y 983, para los distintos servicios asistenciales dependientes del Ministerio del rubro, cuyo monto aproximado asciende a un total de Novecientos siete mil quinientos veintidós pesos con 85/100 (\$ 907.522,85).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción "4", Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Sección 0, Sector 1, Principal 2, Parciales 1 y 4 - Ejercicio 1971.

Art. 3º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Salud Pública y de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Cornejo Isasmendi

Cermesoni

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1481

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 07470/71 - Cód. 66.

VISTO que el Presidente Interventor del Banco de Préstamos y Asistencia Social, eleva para su aprobación la Resolución Nº 239 de fecha 30 de julio del año en curso, relacionada con los trabajos de mano de obra de instalación sanitaria en 91 viviendas del Barrio Puente Vélez Sarsfield; y

Teniendo en cuenta la providencia de fojas 6,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 239 de fecha 30 de julio de 1971, dictada por el Banco de Préstamos y Asistencia Social, la que en su parte resolutive dice:

"1º - Autorizar a la Empresa CONSTRUCCION, adjudicataria de los trabajos principales, la ejecución de los trabajos extracontractuales que a continuación se consignan y por los montos que se detallan:

- a) Nota de Pedido Nº 9: Ampliación, confección y documentación técnica completa, acorde exigencias de O. S. N., s/ análisis de costos corriente a fojas números 21/22 del presente expediente, por un monto de \$ 1.101,10
- b) Nota de Pedido Nº 10: Reconstrucción cañerías de bases de instalación sanitaria en 18 unidades de viviendas, s/análisis de costos corriente a fojas Nº 24/27 del presente expediente, por un monto de \$ 1.962,54
- c) Nota Folio Nº 2069/71 del B. P.: Ejecución excedentes de longitud en conexiones externas de agua corriente y cloacas en la totalidad del Barrio, s/análisis de costos corrientes a fs. Nº 30/31 del presente expediente, por un monto de \$ 13.343,33

"2º - Oficina Inmobiliaria y de Trabajos procederá a la certificación de las obras indicadas en el artículo anterior, y una vez que las mismas hayan sido recibidas de conformidad, se procederá a la confección de los ajustes de ley, de acuerdo a la fecha de ejecución de los mismos.

"3º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a 4: Erogaciones de Capital; 5: Inversiones Físicas; 11: Trabajos Públicos, Cuenta "Erradicación Villa Miseria Puente Vélez Sarsfield" 152 viviendas colectivas a adjudicar.

"4º - Tomen nota Gerencia General, Gerencia de Administración y Personal y Oficina Inmobiliaria y de Trabajos, a sus efectos".

Art. 2º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Cornejo Isasmendi  
Cermesoni

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1482

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4471.

Las presentes actuaciones están relacionadas con movimiento de personal en la Escuela de Comercio Nº 38 "Martín Miguel de Güemes" de Embarcación;

Por ello, atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 7º de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptanse las renunciaciones presentadas por el personal docente de la Escuela de Comercio Nº 38 "Martín Miguel de Güemes" de Embarcación, que seguidamente se detalla, en las cátedras que en cada caso se especifican y a partir de las fechas que se indican:

ANA MARIA MONTIVERO, profesora interina de Historia de 1er. año "C" y de Educación Democrática de 2do. año "B", con tres (3) horas semanales en cada curso, a partir del 30/IV/71.

ANA ROSA MOGRO, profesora interina de Historia de 2do. año "A", con dos (2) horas semanales, a partir del 30/III/71.

Art. 2º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, al personal docente que seguidamente se detalla, en los cargos que en cada caso se especifican, en la Escuela de Comercio Nº 38 "Martín Miguel de Güemes" de Embarcación a partir de la fecha que se indica y en las vacantes que se consignan:

ELISABET NIEVA DE PINTO, M. N. N., M. I. Nº 5.165.416, clase 1945: Historia, 1er. año "C", con tres (3) horas semanales, a partir del día 3/V/71 y en vacante por renuncia de la señorita Ana María Montivero.

ISABEL BEATRIZ ASCAR, Bioquímica, M. I. Nº 3.323.847, clase 1937: Educación Democrática, 2do. año "B" con tres (3) horas semanales a partir del día 3/V/71 y en vacante por renuncia de la señorita Ana María Montivero.

JUAN DE DIOS IBARRA, M. N. N., M. I. Nº 8.171.482, clase 1945: Historia, 2do. año "A" con dos (2) horas semanales, a partir del día 1º/IV/71 y en vacante por renuncia de la señorita Ana Rosa Mogro.

ANA MARIA MONTIVERO, M. N. P., M. I. Nº 5.805.675, clase 1948: Preceptora, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones y en vacante de presupuesto.

Art. 3º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli  
Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1483

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4656.

VISTO la renuncia interpuesta, atento a los términos contenidos en la disposición



Nº 5 de fecha 17 de mayo del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 38 "Martín M. de Güemes" de Embarcación, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Aceptase a partir del día 17 de mayo del año en curso, la renuncia presentada por la señora DORA VILLARREAL DE GILABERT, al cargo de profesora interina de la cátedra de Castellano de primer año "A" con tres horas semanales de la Escuela de Comercio Nº 38 "Martín Miguel de Güemes" de Embarcación.

Art. 2º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, a la señora ISABEL REINA TOBIAS DE SAADE, M. I. Nº 4.490.450, Clase 1943, M. N. N., en el cargo de profesora de la cátedra de Castellano, de primer año "A" con tres horas semanales de la Escuela de Comercio Nº 38 "Martín Miguel de Güemes" de Embarcación, a partir del día 17 de mayo del año curso.

Art. 3º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1484

**Ministerio de Gobierno**

Expedientes Nros. 41-3789, 4026.

VISTO la nota de fecha 29 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 38 "Martín Miguel de Güemes" de Embarcación, mediante la cual propone la designación de personal docente para el primer año "C", segundo año "B" y tercer año de estudios del citado establecimiento educacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la referida nota propone también la designación de la señorita Yolanda Luisa Ayarde, en el cargo de Habilitada Pagadora, quien se venía desempeñando en carácter ad-honorem, la que fue confirmada mediante Decreto Nº 2091 de fecha 24/III/71 en categoría 19-02 y a partir del 1º/I/71;

Por ello, atento a lo informado por la Dirección General de Presupuesto a fs. 3 del Expte. Nº 41-3789; a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la

Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 5 del Expte. Nº 41-4026,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase en la Escuela de Comercio Nº 38 Martín Miguel de Güemes" de Embarcación, al personal que seguidamente se detalla, en el cargo de profesores de las cátedras que en cada caso se especifican, para el Primer Año "C", Segundo Año "B" y Tercer Año de estudios del citado establecimiento educacional, a partir del día 15 de marzo del corriente año, en carácter de interinos y hasta tanto se llame a concurso:

**Primer Año "C"**

Historia: con tres (3) horas semanales: ANA MARIA ONTIVERO, M. N. P. - M. I. Nº 5.805.651, Clase 1948.

Educación Democrática: con tres (3) horas semanales: FRANCISCO ERNESTO ACOSTA, Bachiller y con estudio de Abogacía, M. I. Nº 7.254.184, C. 1940.

Castellano: con tres (3) horas semanales: CLIDIS MIRTA RAMOS, M. N. N. - M. I. Nº 3.634.095, C. 1937.

Caligrafía y Dibujo: con tres (3) horas semanales: MARIN LIDIA MERDINI DE VILLARREAL, Profesora de Dibujo, M. I. Nº 3.035.276, C. 1938.

Música: con una (1) hora semanal: MALLIDA ASMUZI DE SALOMON, Profesora de Música, M. I. Nº 2.802.089, C. 1938.

Contabilidad: con tres (3) horas semanales: ELDA PASCUA NINZATTI DE SALOMON, Perito Mercantil, M. I. número 2.539.063, C. 1931.

Inglés: con tres (3) horas semanales: MIRTA JIMENEZ, M. N. N. - M. I. número 4.706.605, C. 1943.

Matemática: con seis (6) horas semanales: MARIO OSCAR JORGE, M. N. P. - M. I. Nº 8.612.598, C. 1951.

**Segundo Año "B"**

Geografía: con tres (3) horas semanales: GLADIS JIMENEZ BARRAZA, M. N. N. M. I. Nº 6.033.358, C. 1949.

Botánica: con dos (2) horas semanales: RAUL DOMINGO RODRIGUEZ, Farmacéutico y Técnico Químico, M. I. Nº 7.161.443, C. 1932.

Inglés: con dos (2) horas semanales: PEDRO ALBERTO TEXTA, Profesor de Inglés, M. I. Nº 7.234.326, C. 1934.

Matemática: con cuatro (4) horas semanales: JORGE MARIO OSCAR, M. N. P. M. I. Nº 8.612.601, C. 1951.

Contabilidad: con dos (2) horas semanales: GLADIS BARRIONUEVO DE ACOSTA, Perito Mercantil, M. I. Nº 4.463.227, C. 1942.

Historia: con dos (2) horas semanales: JUAN DE DIOS IBARRA, M. N. P. - M. I. Nº 8.171.482, C. 1945.

Castellano: con tres (3) horas semanales: ISABEL REINA TOBIAS DE SAADE, M. N. N. - M. I. Nº 4.490.450, C. 1943.

Educación Democrática: con tres (3) horas semanales: ANA MARIA MONTIVERO, M. N. P. Dactilógrafa - Taquígrafa, M. I. Nº 5.805.634, C. 1948.

Caligrafía: con dos (2) horas semanales: OLGA SALOMON DE SALVATIERRA, Profesora de Dibujo, M. I. Nº 3.025.409, C. 1932.

Cultura Musical: con una (1) hora semanal: MIRNA LUCRECIA SALOMON, M. N. P. y Profesora de Música, M. I. número 6.365.735, C. 1950.

### Tercer Año

Zoología: con dos (2) horas semanales: ALDO FARFAN, Farmacéutico y Bioquímico, M. I. Nº 7.221.836, C. 1931.

Instrucción Cívica: con tres (3) horas semanales: JUAN DE DIOS IBARRA, M. N. P. - M. I. Nº 8.171.482, C. 1945.

Inglés: con dos (2) horas semanales: MIRTA JIMENEZ, M. N. N. - M. I. número 4.706.605, C. 1943.

Matemática: con cuatro (4) horas semanales: MARTIN MANUEL ORELLANA, Técnico Mecánico, M. I. Nº 7.072.266, C. 1939.

Historia: con dos (2) horas semanales: ALEJANDRINA NIEVA DE PINTO, M. N. N. - M. I. Nº 5.165.416, C. 1945.

Contabilidad: con dos (2) horas semanales: ABEL CHAVES, M. N. N. y 3er. Año de Ciencias Económicas, M. I. Nº 6.496.648, C. 1936.

Caligrafía: con una (1) hora semanal: ANTONIA RAMONA LOPEZ, Profesora de Caligrafía y Dibujo, M. I. Nº 3.323.840, C. 1935.

Castellano: con tres (3) horas semanales: CLIDIS MIRTA RAMOS, M. N. N. - M. I. Nº 3.634.095, C. 1937.

Art. 2º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, a la señora MARIA DEL VALLE SALOMON DE IBARRA, M. N. P., M. I. Nº 5.805.634, C. 1941, en el cargo de Preceptora de la Escuela de Comercio Nº 38 "Martín Miguel de Güemes" de Embarcación, a partir del día 15 de marzo del año en curso y en vacante de presupuesto.

Art. 3º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1485

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4814.

VISTO la nota Nº 707 de fecha 21 de julio del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 4

"Hipólito Irigoyen" de Salta, atento a los términos contenidos en la misma, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 7 de julio del corriente año, la renuncia presentada por la preceptora interina de la Escuela de Comercio Nº 4 "Hipólito Irigoyen" de Salta, señorita ELVA LUCIA GUTIERREZ.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1486

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 52-44836.

VISTO la renuncia interpuesta y atento a la elevación efectuada por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, mediante nota Nº 187-P/71, de fecha 20 de julio del año en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 19 de julio del año en curso, la renuncia presentada por el Encargado, Categoría 23-02 Personal Administrativo y Técnico de la Oficina del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la localidad de La Casualidad, departamento de Los Andes, señor CARLOS EUTAQUIO PERRONE.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1487

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4739.

VISTO la nota Nº 695 de fecha 6 de julio del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 4 "Hipólito

Irigoyen" de Salta, atento los términos contenidos en la misma, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 28 de junio del corriente año, la renuncia presentada por el profesor interino de la cátedra de Economía Política de 6º Año, con dos horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 20 de Orán, doctor ANTONIO MANUEL SPUCHES.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1488

Ministerio de Gobierno

Expedientes Nros. 41-4198 y 41-4350.

Por las presentes actuaciones el Departamento de Ciencias Económicas de Salta, mediante notas de fechas 3 y 12 de mayo del año en curso, eleva solicitudes formuladas por alumnos de ese Departamento que ingresan a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, para continuar la carrera de Contador Público Nacional, en el sentido de que se les otorgue el beneficio de beca previsto por Ley Nº 3416/59; y

CONSIDERANDO:

Que la documentación adjunta en los expedientes del rubro certifica que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos y previstos por la citada ley;

Por ello; atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 23 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Concédense becas para proseguir estudios en la carrera de Contador Público Nacional en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de las fechas que en cada caso se especifican, por el tiempo no mayor de treinta (30) meses (Régimen de Becas - Decreto Nº 12.035/60) y por la suma de \$ 100,- (Cien pesos) mensuales (Decreto Nº 9061/70), a favor de los alumnos del Departamento de Ciencias Económicas de Salta que seguidamente se detallan:

DOMINGO LINA GUILLERMINA, M. I. Nº 5.152.354, a partir del 1º/V/71;

MORALES FELIPE, M. I. Nº 7.264.297, a partir del 1º/III/71;

PLAZA SILVIA ESTELA, M. I. número 5.496.724, a partir del 1º/IV/71;

PISTONE ADOLFO HIPOLITO, M. I. número 6.147.050, a partir del 1º/IV/71;

BARGARDI VIOLETA CAROLINA, M. I. Nº 4.921.779, a partir del 1º/V/71;

GUDIÑO ENRIQUE NORMANDO, M. I. Nº 8.174.251, a partir del 1º/V/71.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, la suma correspondiente que será liquidada a cada uno de los beneficiarios citados en el artículo anterior, a razón de \$ 100,- (Cien pesos) mensuales y a partir de las fechas que se especifican en dicho artículo, con cargo de oportuna rendición de cuentas y con imputación a Jurisdicción 3, Unidad de Organización Nº 15, Finalidad 5, Función 30, Sección O, Sector 3, Partida Principal 9, Parcial 5. Orden de Disposición de Fondos Nº 75 - Ejercicio 1971.

Art. 3º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura. /

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1489

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4477.

VISTO la nota y disposiciones Nros. 7 y 8, de fecha 22 de junio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 19 "José Manuel Estrada" de Metán; atento los términos contenidos en las mismas, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 8 de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente al señor ARTURO FEDERICO GARCIA, C. 1942, M. I. Nº 8.161.423, Perito Mercantil, en el cargo de profesor de Dibujo y Caligrafía de 2do. año, división primera y segunda con dos (2) horas semanales en cada una de ellas y 3er año, división única, con una (1) hora semanal, de la Escuela de Comercio Nº 19 "José Manuel Estrada" de Metán, a partir del día 17 de mayo del año en curso y mientras

dure la licencia por enfermedad concedida a su titular, señora Azucena Lagoria de Concha.

Art. 2º — Designase con carácter de suplente a la señorita RITA SILVIA CORDOBA, C. 1947, M. I. Nº 5.731.014, M. N. N. y Perito Mercantil, en el cargo de profesora de Dibujo y Caligrafía de 1er. año, divisiones primera y segunda, con tres (3) horas semanales en cada una de ellas, a partir del día 17 de mayo del año en curso y mientras dure la licencia por enfermedad concedida a su titular, señora Azucena Lagoria de Concha.

Art. 3º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1490

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4755.

VISTO la nota y disposiciones Nros. 4, 5 y 6, de fecha 5 de julio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 29 "Dr. Facundo de Zuviria"; atento lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 5 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, al personal docente que seguidamente se detalla, en el cargo de profesores de la Escuela de Comercio Nº 29 "Dr. Facundo de Zuviria" de General Güemes, en las cátedras que en cada caso se especifican, a partir del día 9 de junio del año en curso y en vacante por renuncia de la señora Nilda Juana López de Amado:

Educación Democrática: 1er. año, división "C", con tres (3) horas semanales: ANA MARIA TACHE, M. I. Nº 5.112.443, C. 1945, M. N. N.

Historia: 1er. año "C", con tres (3) horas semanales; y 2do. año "B", con dos (2) horas semanales: MARCELO PIORNO, M. I. Nº 7.261.466, C. 1941, M. N. R.

Educación Democrática: 2do. año "B", con tres (3) horas semanales: ELVIRA NICOLASA BRAGA DE MONTEROS, M. I. Nº 0.818.283, C. 1915, M. N. N.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Gobierno

y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1491

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4724.

VISTO la nota Nº 25 y disposición Nº 12, de fecha 1º de julio del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 30 "Mariano Moreno" de Aguaray; atento lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al profesor interino, señor RAMON WASHINGTON MOLINA, M. I. Nº 7.246.348, Técnico Electromecánico, en el cargo de Director Suplente de la Escuela de Comercio Nº 30 "Mariano Moreno" de Aguaray, a partir del día 1º de julio del corriente año y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida al Ingeniero Edmundo Ignacio Garrido.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1492

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4266.

VISTO la nota de fecha 5 de mayo del año en curso y disposiciones Nros. 9 y 10 de igual fecha, elevadas por el Director de la Escuela de Comercio Nº 33 "Nuestra Señora del Rosario" de Rosario de la Frontera, atento a los términos contenidos en las mismas, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, al personal docente que seguidamente se detalla, en las cátedras que en cada caso se especifican, en la Escuela de Comercio Nº 33 "Nuestra Señora del Rosario" de Rosario de la Frontera, a partir del día 15 de marzo del corriente año y mientras dure la licencia de la señora Blanca Rosa Montaldi de Romero;

a) Señor GUILLERMO CESAR AREDEZ, M. I. Nº 6.996.690, clase 1937, Odonólogo, como profesor de Botánica de 1er. año "A" y 1er. año "B", con dos horas semanales en cada curso y Merceología de 6to. año turno nocturno con cuatro horas semanales.

b) Señora BERTA NORA DUNAYEVICH DE ELLIOTT, M. I. Nº 7.324.697, clase 1929, M. N. N. e Ingeniero Civil, como profesora de Matemática de 3er. año, con seis (6) horas semanales.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

**DECRETO Nº 1493****Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-4721.

VISTO la nota Nº 691 y disposición Nº 55 de fechas 30 de junio del año en curso, elevadas por la Directora de la Escuela de Comercio Nº 4 "Hipólito Irigoyen" de esta ciudad, atento a los términos contenidos en la misma, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, al señor JORGE MARIO GIGENA, M. I. Nº 6.518.302, clase 1941, como profesor de la cátedra de Francés de 1er. año 2da. sección, con tres horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 4 "Hipólito Irigoyen" de esta ciudad, a partir del día 1º de julio del corriente año y por renuncia de la señora María Etelvina Durán de Díaz.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

**DECRETO Nº 1494****Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-4554.

VISTO la nota E.A.A. Nº 156, de fecha 4/VI/71 y disposición Nº 35 del 18/V/71, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento a los términos contenidos en la misma, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados;

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, a la señora SILVIA MARTA QUIROGA DE HERRERA, M. I. Nº 5.875.523, clase 1947, M. N. N. y profesora de inglés, en la cátedra de Inglés de 5to. año, 2da. división, turno noche, con tres (3) horas semanales, en la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del día 15 de marzo del corriente año y mientras dure la ausencia de la señora Lidia Jensen de Beltrame.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

**DECRETO Nº 1495****Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-4506

VISTO la nota Nº 45 y disposición Nº 30 de fechas 2 de junio del año en curso, elevadas por el Director de la Escuela de Comercio Nº 32 "Juan XXIII" de General Mosconi, atento a los términos contenidos en la misma, lo solicitado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, al señor MIGUEL ANGEL ALEGRE, M. I. número 4.354.690, clase 1932, Médico, en las cátedras que en cada caso se especifican, en la Escuela de Comercio Nº 32 "Juan XXIII" de General Mosconi, a partir del día 31 de mayo del corriente año y por renuncia del doctor Alfredo Américo Povoli:

Botánica: 1er. año diurno, división única con dos (2) horas semanales.

Botánica: 2do. año primera y segunda división con dos (2) horas semanales en cada división.

Zoología: 3er. año división única con dos horas semanales.

Art. 2º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta 23 de agosto de 1971

DECRETO Nº 1496

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4552.

VISTO la nota Nº 148 y disposición Nº 26, de fechas 4 de junio y 18 de mayo del año en curso, respectivamente, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal; atento lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados y lo previsto en el artículo 10 de la Ley Nº 4387/71,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor JESUS LAURENTINO RODRIGUEZ, C. 1947, M. I. Nº 8.181.697, en el cargo de Categoría 21, clase 11, Personal de Servicio de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir de la fecha que tome servicio y en vacante por ascenso del señor Roberto Gareca.

Art. 2º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1497

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-1644.

VISTO la nota y disposición Nº 4 de fecha 11 de junio del año en curso, elevadas por la Escuela de Manualidades y Técnica Nº 23 de Joaquín V. González; atento a los términos contenidos en la smisma, a lo aconsejado por la Dirección de En-

señanza Media, Técnica y Superior, y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, a la señorita ELSA NELLY ORQUERA, M. I. Nº 3.495.590, clase 1937, como maestra de Bordados a Mano y Máquina de la Escuela de Manualidades y Técnica Nº 23 de Joaquín V. González, a partir del día 21 de junio del año en curso y mientras dure la licencia de su titular señora María Teresa Quiquinto de Moreno.

Art. 2º — El presente decreto será reafrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1498

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4441.

VISTO la nota de fecha 18 de mayo del año en curso y disposiciones Nros. 1, 2 y 3 de igual fecha elevadas por la Directora de la Escuela de Comercio Nº 29 "Dr. Facundo de Zuviria" de General Güemes; atento a los términos contenidos en las mismas, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 5 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, al personal docente que seguidamente se detalla en el cargo de profesores de la Escuela de Comercio Nº 29 "Dr. Facundo de Zuviria" de General Güemes y en las cátedras que en cada caso se especifican:

- a) Señorita ANA MARIA TACHE, M. I. Nº 5.112.443, clase 1945, M. N. N., y 6º año de Inglés en el Instituto Cambridge, como profesora de Inglés de 1er. año división "C", con tres horas semanales y en 2º año división "B", con dos horas semanales, a partir del día 28 de abril del corriente año y por renuncia de la señora Norma Estella del Pie de Bellochio.
- b) Señora NORMA GLADYS ALBERTO DE SERRA, M. I. Nº 3.058.004, clase 1938, M. N. N. y Técnica Radióloga, como profesora de Historia de 1er. año división "B", con tres horas semanales y de 2º año división "A", 3er. año

división única y 4º año división única, dos horas semanales en cada curso, a partir del día 3 de mayo del corriente año y por renuncia del señor Marcelo Piorno.

- c) Señora ELVIRA NICOLASA BRAGA DE MONTEROS, M. I. Nº 0.818.283, clase 1915, M. N. N., como profesora de Geografía de 5to. año, división única, con dos horas semanales, a partir del 3/V/71 y por renuncia del señor Marcelo Piorno.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1499

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4846.

VISTO la nota de fecha 29 de julio del año en curso y disposición Nº 115 de igual fecha, elevadas por la Directora Interina de la Escuela de Comercio Nº 28 "San Francisco Solano" de El Galpón, atento a los términos contenidos en la misma, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, al señor JOSE NICANOR MADRID, M. I. número 7.237.200, clase 1935, Perito Mercantil, en la cátedra de Contabilidad de 4to. y 5to. año, por cinco (5) y seis (6) horas semanales en cada curso, respectivamente, en la Escuela de Comercio Nº 28 "San Francisco Solano" de El Galpón, a partir del día 16 de marzo del corriente año y por renuncia del profesor, señor Fernando Alzogaray.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1500

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-3742.

Por las presentes actuaciones la Muni-

cipalidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, eleva terna para la designación de Jueces de Paz Titular y Suplente para esa localidad, por encontrarse vacantes dichos cargos;

Por ello; atento a las disposiciones contenidas en el Art. 165 de la Constitución Provincial y a lo solicitado por la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 15 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase por un período constitucional de dos años, Juez de Paz Titular de la localidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, al señor JOSE TASCA, M. I. Nº 3.910.830, clase 1926.

Art. 2º — Designase por un período constitucional de dos años, Juez de Paz Suplente de la localidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, al señor ERASMO AGUIRRE, M. I. Nº 7.225.312, clase 1931.

Art. 3º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1501

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4659.

VISTO la nota Nº 941 de fecha 23 de junio del año en curso y disposición Nº 11 de igual fecha, elevadas por la Directora de la Escuela Técnica Artesanal Nº 31 "República de la India" de esta ciudad, atento a los términos contenidos en la misma, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente a la señorita MARIA DAIZI UGARTE, M. I. Nº 10.493.296, clase 1950, como profesora de Bordado a Mano y Máquina en la Escuela Técnica Artesanal Nº 31 "República de la India" de esta ciudad, con siete horas semanales de cátedra a partir del día 7 de junio del corriente año y mientras dure la licencia por enfermedad de la señora Alba Ardiles de Menghini.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1502

## Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4625.

VISTO a nota E. A. A. Nº 164 y disposición Nº 37 de fechas 8 de junio y 21 de mayo del año en curso, respectivamente, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento a los términos contenidos en las mismas, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso, en la Escuela de Comercio Nº 32 "Juan XXIII" de General Mosconi, al personal docente que seguidamente se detalla, en los cursos y asignaturas que en cada caso se especifican, a partir del día 16 de marzo del corriente año y en vacante por renuncia de los profesores Héctor Mendoza, Héctor Jorge Alfano, Salvador Pedro Grau y Roque López Parra:

EUGENIO ARTURO BERTONE, M. I. número 8.241.421, C. 1939 (Cont. Púb. Nac. y Perito Partidor). Contabilidad: 4to. año, Unica División, con cuatro horas semanales y Derecho Administrativo: 6to. año, Unica División, con dos horas semanales.

ROQUE FRANCISCO BORSANO, M. I. Nº 6.263.137, C. 1946 (Cont. Púb. Nac. y Perito Partidor). Matemática Financiera: 6º año, Unica División, con tres horas semanales.

OTMAR DOMINGO CANAVESIO, M. I. Nº 6.262.652, Clase 1946 (Contador Público Nacional y Perito Partidor). Economía Política: 6to. año, Unica División, con dos horas semanales.

AZUCENA DEL VALLE CABRERA, M. I. Nº 5.142.403, C. 1945 (Perito Mercantil y Taqui-Dactilógrafa). Estenografía: 5º año, Unica División, con tres horas semanales.

OLGA RAMONA MOLINA, M. I. número 6.840.788, C. I. Nº 93.510, Policía de Salta, C. 1942 (Perito Mercantil). Estenografía: 6º año, Unica División, con dos horas semanales.

CESAR ENRIQUE RODRIGO, M. I. número 6.764.542, C. 1938 (Bachiller y Médico). Anatomía: 4º año, Unica División e Higiene: 5º año, Unica División, con dos horas semanales en cada curso.

Art. 2º — El presente decreto será sefrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1503

## Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4667.

VISTO la nnda de fecha 24 de junio del año en curso y disposición Nº 10 de igual fecha, elevadas por el Director de la Escuela de Comercio Nº 19 "José Manuel Estrada" de Metán, atento a los términos contenidos en las mismas, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente al profesor EUDORO DOMINGO MARTINEZ, M. I. Nº 6.045.978, clase 1935 profesor de Enseñanza Media, Normal y Especial en Historia, como Director de la Escuela de Comercio Nº 19 "José Manuel Estrada" de Metán, a partir del día 24 de junio del corriente año y mientras dure el desempeño del señor Marino Antonio García como Supervisor Informativo Interino de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior.

Art. 2º — El presente decreto será sefrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1504

## Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4553

VISTO la nota E. A. A. Nº 149 de fecha 4/VI/71 y disposición Nº 28 de fecha 18/V/71, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento a los términos contenidos en la misma, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, a la señora EMILIA MARIA FIGUEROA DE COLODRO, M. I. Nº 3.617.839, clase 1937, Maestra Normal Nacional, en la cátedra de Castellano de 2º año, 1ª y 2ª división y 3er. año 1ª división con tres (3) horas semanales en cada curso, turno noche, en la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del día 30 de marzo del corriente año y mien-



tras dure la licencia de la señora Amira Espilcoín de Oviedo.

Art. 2º — El presente decreto será sefrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1505

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4558.

VISTO la nota E. A. A. Nº 153 y disposición Nº 32 de fechas 4 de junio y 18 de mayo del año en curso, respectivamente, elevadas por la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, atento a los términos contenidos en las mismas, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fojas 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente hasta tanto se llame a concurso, al señor AMBROCIO RODRIGUEZ, M. I. número 3.951.129, Clase 1918, Perito Mercantil Nacional, como profesor de la cátedra de Contabilidad, Segundo Año, Primera División, con cuatro horas semanales, turno diurno, de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del día 12 de abril del año en curso, por renuncia del profesor C. P. N. don Eduardo Carraro Postiglione.

Art. 2º — El presente decreto será sefrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1506

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4548.

VISTO la nota E. A. A. Nº 144 y disposición Nº 22 de fechas 4 de junio y 14 de mayo del año en curso, respectivamente, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal;

Por ello; atento a los términos contenidos en las mismas, a lo informado por la

Dirección General de Presupuesto a fs. 3, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente hasta tanto se llame a concurso, al personal que seguidamente se detalla, en la Escuela de Comercio Nº 9 "Alejandro Aguado" de Tartagal, en el cargo de Preceptor, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones y en vacante de presupuesto: JUAN ALBERTO RALLIN, M. I. número 7.636.998, C. I. Nº 8.363.825, Policía Federal, C. 1949, Perito Mercantil Nacional.

CLOTILDE MARIA CASTELLA, M. I. número 4.471.931, C. I. Nº 61.014 Policía de Jujuy, C. 1942, Maestra Normal Nacional.

Art. 2º — El presente decreto será sefrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1507

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4407.

VISTO la nota de fecha 14 de mayo del año en curso, y disposición Nº 107 de igual fecha, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio Nº 28 "San Francisco Solano" de El Galpón, atento a los términos contenidos en las mismas, a lo informado por la Dirección General de Presupuesto a fs. 3, a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y a lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor ANTONIO ENRIQUE CORONEL, M. I. número 8.092.854, clase 1946, en el cargo de Categoría 22, clase 11 - Personal de Servicio en la Escuela de Comercio Nº 28 "San Francisco Solano" de El Galpón, a partir del día 3 de mayo del año en curso y en vacante de presupuesto.

Art. 2º — El presente decreto será sefrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1508

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4661.

VISTO la nota Nº 681 de fecha 22 de junio del año en curso y disposición Nº 49 de igual fecha, elevadas por la Directora de la Escuela de Comercio Nº 4 "Hipólito Irigoyen" de esta ciudad, atento a los términos contenidos en la misma, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, a la señora PERLA OLGA AGÜERO DE OLAIZ, M. I. Nº 7.337.616, clase 1927, profesora de matemáticas, en la cátedra de Matemática de 1er. año, 3ra. sección con seis (6) horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 4 "Hipólito Irigoyen" de esta ciudad, a partir del día 23 de junio del corriente año y mientras dure la licencia por enfermedad de la señorita Lina Esther Aparicio.

Art. 2º — El presente decreto será sefrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

Salta, 23 de agosto de 1971.

DECRETO Nº 1509

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-4699.

VISTO la nota Nº 685 de fecha 29 de junio del año en curso y disposición Nº 52 de igual fecha, elevadas por la Directora de la Escuela de Comercio Nº 4 "Hipólito Irigoyen" de esta ciudad, atento a los términos contenidos en la misma, lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y lo solicitado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente al señor RAUL FRANCH FRANCH, M. I. Nº 8.294.375, clase 1940, Contador Público Nacional, en la Cátedra de Contabilidad de 4º año 1ª sección, con cuatro (4) horas semanales en la Escuela de Comercio Nº 4 "Hipólito Irigoyen" de esta ciudad, a partir del día 8 de junio del corriente año y mientras dure la licencia del C. P. N. Elías Chatah.

Art. 2º — El presente decreto será sefrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SPANGENBERG

Museli

Palacios

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 8404

F. Nº 0936

MINISTERIO DE OBRAS

Y SERVICIOS PUBLICOS

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 336/71 para la ejecución de las obras en la RUTA 34 - TRAMO: CABEZA DE BUEY - RIO DE LAS PAVAS - SECCION Km. 1416,6 - Km. 1444,1 (baches de depresiones, bordes y tratamiento superficial bituminoso tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de Salta, \$ 486.027,00. Depósito de garantía: pesos 4.860,27. Precio pliego: \$ 20,00. Plazo de obra: 6 meses. Expte: 8535-5º-1971.

Presentación propuesta: 25 de octubre 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

P. L. 18.188, 28,40

e) 28-9 al 19-10-71

O. P. Nº 8391

F. Nº 0935

SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública, para la provisión y montaje de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

17 de noviembre de 1971

Licitación Pública Nº 168/71, horas 10,00 - PROVISION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y SERVICIOS AUXILIARES PARA LA CENTRAL HIDRAULICA CABRA CORRAL Y LA CENTRAL TERMICA INDEPENDENCIA.

Presupuesto oficial \$ 2.970.000. Parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Valor del pliego \$ 200.

29 de noviembre de 1971

Licitación Pública Nº 169/71, horas 10,00 - SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO, GARANTIZADO DE UNA TUBERIA DE PRESION DE ACERO Y UNA VALVULA MARIPOSA DE 2,90 M. DE DIAMETRO Y PARA EL MONTAJE Y PUESTA

EN SERVICIO GARANTIZADO DE UNA VALVULA DIFUSORA DE 1,80 M. DE DIAMETRO, para ser INSTALADAS EN LA CENTRAL HIDROELECTRICA CABRA CORRAL (Provincia de Salta). Presupuesto oficial \$ 5.124.000. Parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Valor del Pliego \$ 300.

El pliego de condiciones, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531 1er. piso, Capital Federal.

**Carlos Pereiro**

a/c. Departamento Com. y Sum.

P. L. 18.188, 29,20 e) 27-9 al 1º-10-71

O. P. Nº 8390 F. Nº 0932

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llámanse a Licitación Pública Nº 9, para el día 15 de octubre de 1971 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para efectuar la adquisición de Medicamentos, Drogas y Materiales de Curación, con destino a todos los Servicios Asistenciales, dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1300, Salta.

**Luis L. Mateo**

Jefe Of. de Com. Direc. Gral. de Adm.  
Ministerio de Bienestar Social

P. L. 18.188, 14,80 e) 27 al 29-9-71

O.P. Nº 8369 F. Nº 0930

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Subsecretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 333/71 para la ejecución de los trabajos de Iluminación del Acceso a la Ciudad de General Güemes por la Ruta 34, en jurisdicción de la Provincia de Salta, \$ 82.000,00. Depósito de garantía: \$ 820,00. Precio pliego: \$ 8,00. Plazo de obra: 90 días corridos. Expte. 10618-L-1971.

Presentación propuestas: 18 de octubre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 28,40 e) 24-9 al 15-10-71

O.P. Nº 8368 F. Nº 0931

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Subsecretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 334/71 para la ejecución de los trabajos de Iluminación del Acceso Sud a

la Ciudad de Salta por la Ruta Nacional Nº 9, en jurisdicción de la Provincia de Salta, \$ 614.500,00. Depósito de garantía \$ 6.145,00. Precio pliego: \$ 30,00. Plazo de obra: 120 días corridos. Expte. 1269-V-1971.

Presentación propuestas: 21 de octubre de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 28,40 e) 24-9 al 15-10-71

O. P. Nº 8315

F. Nº 0923

**MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS**

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 330/71 para la ejecución de las obras en la RUTA 34 - TRAMO: RIO JURAMENTO - RIO CABEZA DE BUEY - Km. 1376,6 - Km. 1416,6 (bacheo de depresiones y bordes y tratamiento superficial - bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta, Pesos 704.365 00. Depósito de garantía: Pesos 7.044,00. Precio pliego: \$ 30,00. Plazo de obra: 8 meses (Expte: 8534-5º-1971).

Presentación de propuestas: 8 de octubre 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

P. L. 18.188, 14,40 e) 20-9 al 8-10-71

O. P. Nº 8264

F. Nº 0916

**MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS**

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 328/71, para la ejecución de las obras en la ruta 9, TRAMO ALTO LA SIERRA - LIMITE CON JUJUY - SECCION: Km. 1633,7 - Km. 1645,6 - (Construcción base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 354.373,00. Depósito de garantía pesos 3.544,00. Precio Pliego: 20,00. Plazo obra: 6 meses (Expte. 8058-5º-1971). Presentación propuestas: 1º de octubre de 1971 a las 15, en la sala de licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

P. L. 18.188, 28,40 e) 16-9 al 1º-10-71

**LICITACION PRIVADA**

O. P. Nº 8406

F. Nº 0937

**PROVINCIA DE SALTA  
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS**

Llámanse a Licitación Privada Nº 31 para el día 11 de octubre próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MATERIALES VARIOS DE CONSTRUCCION, con destino a

la Dirección de Arquitectura. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188, 7,06. Venta del mismo: Alberdi esq. Alvarado, Salta.

**Elio Rodolfo Alderete**  
Director Int. de Com. y Sum.

P. L. 18.188, 14,40 e) 28 y 29-9-71

O. P. Nº 8392 F. Nº 0934

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

**Licitación Privada Nº 21/71**

Llámase a Licitación Privada Nº 21/71 para el día 13 de octubre de 1971 a horas 10, para la ADQUISICION DE UNA HOJA TOPADORA COMPLETA PARA MOTONIVELADORA WAKEFIELD - Consulta y Apertura de las Propuestas; Dpto. de Compras y Suministros - Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida Nº 62, Salta. Precio del Pliego: \$ 10,00 (Pesos Ley 18.188, Diez).

**Armando M. González**  
Jefe Dpto. de Com. y Sum. Mun. de Salta  
P. L. 18.188, 14,40 e) 27 y 28-9-71

**EDICTO CITATORIO**

O.P. Nº 8384 T. Nº 7573

Ref.: Expte. Nº 6243-C-67. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores ARONNE MOISES SETTI, ROBERTO y ALFREDO PEREZ, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 15 Has. sobre un total de 35,1317 Has. del inmueble rural denominado Fracción "C" de San Joaquín, catastro Nº 1666, ubicado en el partido de El Típal, Departamento de Chioana, con una dotación de 11,250 ls./seg. a derivar del río Agua Chuya, margen derecha por acequia sin nombre y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los

regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Direc. de Colon. Riego, 10 de setiembre/1971.  
Carlos A. López, Secretario General - Direc. Colonización y Riego. - Teresa S. de Urrea, Registro de Aguas.

Imp. \$ 14,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8251 T. Nº 7453

Ref.: Expte. Nº 34-12699/A/70 s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que HECTOR ZACARIAS ARIAS, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 7,7786 Has. del inmueble denominado Lote Nº 17 fracción de la Fca. El Encón - catastro número 4455- del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 4,08 ls/seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, por medio de una acequia comunera y sujeto a las disposiciones establecidas por el Art. 217 del Código de Aguas. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Carlos A. López, Secretario General.

P. L. 18.188, 14,00 e) 10 al 28-9-71

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O. P. Nº 7946 /S. C. Nº 0273

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 1084, se hace saber a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano Sr. Martín Javier Orozco, titular del registro número 20, ha cesado en sus funciones por haberse jubilado. Salta, 16 de agosto de 1971. Juan Pablo Arias, Presidente - Andrés Figueroa Solá, Secretario.

Sin cargo e) 19-8- al 4-10-71

**Sección JUDICIAL**

**SUCESORIOS**

O. P. Nº 8421 T. Nº 7603

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Julia o Julia Mercedes Iramain (Expte. Nº 10.720/71). Metán, 24 de setiembre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-9 al 11-10-71

O. P. Nº 8420 T. Nº 7602

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CLARA GUILLERMINA MORENO. Metán, 24 de setiembre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.  
P. L. 18.188, 14,00 e) 28-9 al 11-10-71

O. P. Nº 8419 T. Nº 7601

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del

Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PANTALEON CANCHI (Expte. Nº 10.610/71). Metán, 24 de setiembre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-9 al 11-10-71

O. P. Nº 8418 T. Nº 7600

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ORASMIN LUCERO (Expte. número 10.722/71). Metán, 24 de setiembre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-9 al 11-10-71

O. P. Nº 8411 T. Nº 7597

María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANASTACIO RUDECINDO VARAS en Expte. Nº 41646/70, para hacer valer sus derechos. Secretaria: Esc. Nelly G. Museli. Salta, setiembre 21 de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-9 al 11-10-71

O. P. Nº 8408 T. Nº 7594

El doctor Gregorio Rubén Aráoz, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos 'CORRALES, MARIA ANGELICA APARICIO DE - Sucesorio, Expte. Nº 22.742/67, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Silvia C. Vidal, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-9 al 11-10-71

O. P. Nº 8403 T. Nº 7590

El doctor Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ENRIQUE PELLICER o ENRIQUE PELLICER (h) o ENRIQUE PELLICER CANET para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 26 de agosto de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 28-9 al 11-10-71

O. P. Nº 8393 T. Nº 7579

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Nicolás Retambay y Mercedes Gregoria Alvarez de Retambay (Exp.

Nº 23972/71) a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, setiembre 22 de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.  
P. L. 18.188, 14,00 e) 27-9 al 8-10-71

O. P. Nº 8376 T. Nº 7569

El señor Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, doctor Jorge González Ferreyra, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DOMINGO BENJAMIN LOPEZ, Expte. número 57.751/70, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de setiembre de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8375 T. Nº 7568

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Ira., Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don DANTE JEREZ, Expte. Nº 5.275/70, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 3 de agosto de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8370 T. Nº 7563

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA CARRIZO de JIMENEZ a fin de que hagan valer sus derechos. Expte. número 45813/70. Salta, abril 13 de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8367 T. Nº 7562

El señor Juez de 2da. Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Sucesorio de JOSE GABRIEL RIOS" Expte. Nº 46568/71, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, setiembre 17 de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8366 T. Nº 7561

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur (Metán) cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DELICIA ALEMAN o DELICIA VENTURA ALEMAN DE LOPEZ para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. Metán, 16 de setiembre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8365 T. Nº 7560

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LORENZO FERNANDEZ para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. Metán, 31 de agosto de 1971. Dra. Olga R. Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8364 T. Nº 7559

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur (Metán), cita a los herederos, acreedores y legatarios de GUILLERMO SIERRA, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. Metán, 31 de agosto de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8363 T. Nº 7558

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO MARCELINO VIEYRA, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. Metán, 1º de setiembre de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8361 T. Nº 7556

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA CRISTINA LOPEZ DE RODAS y de don GABINO MIGUEL RODAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio Expte. Nº 47.172/71, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Milton Echenique Azurduy, Secretario. Salta, setiembre 21 de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23-9 al 6-10-71

O. P. Nº 8356 T. Nº 7551

El doctor Armando Abel Navarro Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL, para que se presenten a hacer valer sus derechos. San Ramón de la Nueva Orán, mayo de 1971. Esc. Lilia Juliana Hernández de Perras, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23-9 al 6-10-71

O. P. Nº 8354 T. Nº 7549

La doctora Maria Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Natividad Gregoria Carrales de López (Ex-

pediente Nº 42.342/71) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, 26 de julio de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23-9 al 6-10-71

O. P. Nº 8353 T. Nº 7547

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora CAMERINA COLODRO DE RIOJA, cuyo juicio sucesorio, Exp. Nº 23.601, se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos se publicarán por diez días. Salta, agosto 4 de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23-9 al 6-10-71

O. P. Nº 8352 T. Nº 7546

La doctora Maria Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDA LAMAS y AURELIO LAMAS, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, agosto 31 de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23-9 al 6-10-71

O. P. Nº 8351 T. Nº 7545

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DEL RIO ARAGON, Expte. número 6972/71, y publíquese edictos por diez días. Salta, 3 de setiembre de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 23-9 al 6-10-71

O. P. Nº 8325 T. Nº 7518

Juzgado Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENEDETTO. Publíquese por diez días. Salta, 13 de agosto de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 21-9 al 4-10-71

O. P. Nº 8322 T. Nº 7515

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza en el término de diez días, a herederos y acreedores de: "Yala Manuel Eliseo y Yala Zoila Vega de" Expte. 10.334/70, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 12 de agosto de 1971. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 21-9 al 4-10-71

O.P. Nº 8320

T. Nº 7514

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Enrique Wacsman para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, setiembre 7 de 1971. — Escr. Manuel Luis Zambrano, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 21-9 al 4-10-71

O.P. Nº 8319

T. Nº 7513

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Eusebio López Robles para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, setiembre 16 de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 21-9 al 4-10-71

O. P. Nº 8308

T. Nº 7507

La señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación; Dra. MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NICOLAS CORRO, Expte. Nº 42.794/71. Publíquese por diez días. Salta, Setiembre de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 20-9 al 1º-10-71

O.P. Nº 8291

T. Nº 7491

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de GREGORIO CUELLAR ALVAREZ", Expte. Nº 42.507/71, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de setiembre de 1971. — María Teresa López Jordán, Juez.

Imp. \$ 14,00

e) 17 al 30-9-71

O.P. Nº 8290

T. Nº 7490

El Dr. Gregorio Ruoen Aráoz, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en el Sucesorio de CUSSI SUSANA RUFINA TEJERINA DE, Expte. Nº 40.334/71, cita y emplaza por 30 días a sus herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 4 de agosto de 1971. — Dra. Liliانا E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,00

e) 17 al 30-9-71

O. P. Nº 8268

T. Nº 7468

Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos caratulados: "SU-CESORIO DE MARTINEZ CARMONA, Francisco (Expte. Nº 6.991/71), cita por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de FRANCISCO CARMONA

MARTINEZ, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. Salta, 3 de setiembre de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etcheverehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 16 al 29-9-71

O. P. Nº 8267

T. Nº 7467

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1ra. Instancia C. y C. Ira. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGES CALVO DE DELGADO. Publíquese edictos por diez días. Salta, setiembre 9 de 1971. Fdo. Esc. Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 16 al 29-9-71

O. P. Nº 8254

T. Nº 7456

El señor Juez de 6ta. Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de SANTIAGO BARRIONUEVO por treinta días para que hagan valer sus derechos. Edictos 10 días. Salta, setiembre 7 de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etcheverehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 10 al 28-9-71

## REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 8405

T. Nº 7591

Por: JULIO CESAR HERRERA

### JUDICIAL

#### Ocho Lotes de Terrenos en Metán

El 15 de octubre de 1971, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base que se estipula en cada caso, ocho lotes de terrenos ubicados en la ciudad de Metán (Pcia. de Salta). Corresponden los lotes de terrenos al señor Juan Mateo Belasay por títulos inscriptos al folio 89 asiento 1 de libro 43 del R.I. de Metán.

Lote Nº 14 de la fracción 1 (esquina). Parcela 5. Limita: al Norte: lote Nº 13; al Este: calle Alberdi (hoy Hipólito Yrigoyen); al Sud: calle Río Piedras y al Oeste: lote Nº 15. Medidas: 9,90 mts. de frente por 30 mts. de fondo. El vértice Sud-Este, está cortado por una ochava de 5 mts. Nomenclatura catastral: Partida Nro. 5234, sección B, manzana 26 b, parcela 5. Base \$ 220.—

Lote Nº 15 de la fracción 1. Limita al Norte: lote Nº 13; Sud: calle Río Piedras; Este: lote Nº 14 y Oeste: lote Nº 16. Medidas: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Partida Nº 5235, sección B manzana 26 b, parcela 6. Base \$ 160.—

Lote Nº 16 de la fracción 1. Limita al Norte: lote Nº 13; Este: lote Nº 15; Oeste: lote Nº 17 y al Sud: calle Río Piedras. Medidas: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: partida Nº 5236, sección B, manzana 26 b, parcela 7. Base \$ 160.—

**Lote Nº 17 de la fracción 1.** Limita al Norte: lote 2 parcela 11; Este: lote Nº 16; Oeste: lote Nº 18 parcela 9 y al Sud: calle Río Piedras. Medidas: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: partida Nº 5237, sección B, manzana 26 b, parcela 8. Base \$ 160.—

**Lote Nº 2 de la fracción 4.** Limita al Norte: lote Nº 3 parcela 8; Este: fondo del lote Nº 10 parcela 2; Sud: lotes Nº 11, 12, 13 y 1 de las parcelas 3, 4, 5 y 6 y al Oeste: calle Alberdi (Hoy Hipólito Yrigoyen). Medidas: 9 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: partida Nº 5223, sección B, manzana 26 a, parcela. 7. Base \$ 166,66.

**Lote Nº 3 de la fracción 4.** Limita al Norte: lote Nº 7 parcela 9; Este: fondo de los lotes 9 y 10 parcelas 1 y 2 Sud: lote Nº 2 y Oeste: calle Alberdi (hoy H. Yrigoyen). Medidas: 9,60 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Partida Nº 5224, sección B, manzana 26 a, parcela 8. Base \$ 180.—

**Lote Nº 4 de la fracción 4.** Limita al Norte: lotes Nº 5, 6, 7 y 8 parcelas 10, 11, 12 y 13; Este: lote Nº 9 parcela 1; Sud: Lote Nº 3 y Oeste: calle Alberdi (Hoy H. Yrigoyen). Medidas: 9 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: partida Nº 5225, sección B, manzana 26 a, parcela 9. Base \$ 166,66.

**Lote Nº 7 parcela 12.** Limita al Norte: Pasaje sin nombre; Este: lote Nº 8 parcela 13; Sud: Lote Nº 4 parcela 9 y Oeste: lote Nº 6 parcela 11. Medidas 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral. Partida Nº 5228, sección B manzana 26 a, parcela 12. Base \$ 160.—

Los lotes de terrenos se rematan con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal.

Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "DUNLOP ARG. LIMITED vs. BELASAY, Juan Mateo - Embargo preventivo", Expte. Nº 39021/70. Señá: el 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp \$ 32,45 e) 28-9 al 11-10-71

O. P. Nº 8401 T. Nº 7587

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 13 de octubre de 1971 a horas 17 y 30 en Stgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en autos - Ejecución por Honorarios "PAPI CARLOS ALBERTO vs. MARCHEN RAMON ALBERTO" Expte. Nº 41.362/70, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.566 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; la Fracción "B" del plano 3716 ubicada en esta ciudad, con frente a la calle Miguel Ortiz y que le corresponde a don RAMON ALBERTO MARCHEN, por título registrado a folio 227 Asiento 6 del Libro 42 R. I. de la capital, individualizado el citado inmueble como parcela 26 b manzana 71, sección A, Catastro Nº 70.022. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo:

a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-9 al 8-10-71

O. P. Nº 8400 T. Nº 7586

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 29 de setiembre de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una sobadora eléctrica "Siam" Di Bella Nº 2002 serie 304 verse en calle Bolívar Nº 390. Ordena señor Juez de Ira. Instan. C. y C. 6ta. Nom. Juicio "Molinos Ronchi S. A. vs. Ballesteros Ema Teresa Ramos de y Ballesteros Giné" Prep. Vía. Ejec. Expte. Nº 5477/70. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte. P. L. 18.188, 14,00 e) 27, y 28-9-71

O. P. Nº 8399 T. Nº 7585

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Un Inmueble en esta ciudad - Base \$ 37.890**

El 13 de octubre de 1971, a las 18, en calle General Güemes 327, ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 37.890 un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en esta ciudad, en la esquina formada por Avenida Sarmiento y Alsina; con una extensión de 7mts. 31 cm. sobre la Avda. Sarmiento; 7mts. 36 cm. en su contra frente o lado Oeste; por 24 mts. 35 cm. de fondo en su lado Norte y 24 mts. 30 cm. en su lado Sud. Límites: al Norte: con la calle Alsina; al Sud: con prop. del señor José C. Giner; al Este: con la Avda. Sarmiento y al Oeste: con la prop. de la señora M. L. Sánchez de Pistone. Nomenclatura catastral: partida 15.309, manzana 60, sección H, parcela 1. Corresp. la propiedad al señor Francisco Elio Carrasco, por títulos registrados en asiento 2, folio 433 del libro 327 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "SORANI ALI vs. CARRASCO FRANCISCO ELIO, Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 6.497. Señá: 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Tribuno. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-9 al 8-10-71

O. P. Nº 8398 T. Nº 7584

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 14 de octubre de 1971, a las 18, en General Güemes 327, ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 233,32, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Bmé. Mitre entre calles Pedro Arias de Velázquez y Magdalena Güemes de Tejada de esta ciudad. Corresponde la propiedad a Eusebia Ruiz por títulos inscriptos al folio 41, asiento 2, del libro 34 del R. I. de



la Capital. Nomenclatura catastral: partida Nº 8699, sección A, manzana 22, parcela 4. Sup. total: 533 m2. 5 dm2. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "DIAZ, Robustiano Centenario vs. PEREZ DE MONGES, Mercedes Nelly y RUIZ, Eusebia. Prep. Via Ejec. y Emb. Prev." Expte. Nº 56.182/70. Señá: 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 27-9 al, 8-10-71

O. P. Nº 8397 T. Nº 7583

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 29 de setiembre de 1971, a las 18, en calle General Güemes 327, ciudad, remataré Sin Base, una máquina de coser, marca GARDINI, Nº 148453, revisarla en Alvarado Nº 454, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: "CONOR S. A. vs. FARFAN MATIAS EDILBERTO", Ejecutivo. Expte. Nº 27.377/70. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27 al 29-9-71

O. P. Nº 8396 T. Nº 7582

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 29 de setiembre de 1971, a las 18,30, en calle General Güemes 327, ciudad, remataré Sin Base, un juego de living tapizado por cuatro sillones de hierro tapizados con cuerina y una mesa redonda con tapa de piedra. Revisarlo en Zuviria número 428, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: "Ordinario - cobro de pesos - Cia. ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. vs. NATALIO MURATORE DI PIETRO". Expte. Nº 27.591/70. Señá: 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27 al 29-9-71

O. P. Nº 8394 T. Nº 7580

**Por: NESTOR ANTONIO FERNANDEZ**

**JUDICIAL**

**Un automóvil Kaiser Carabela IKA Sin Base**

El día 8 de octubre de 1971, a horas 11,30 en el Hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Alvarado 620, Ciudad: remataré Sin Base: un Automóvil Kaiser Carabela IKA, modelo 1958, motor 6400992, en el estado en que se encuentra. Para verlo, en el depósito de la Policía de Tránsito, Av. Ricchieri s/nº. Salta. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, en autos: "BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL c/GUTIERREZ LUIS y GUTIERREZ EDUVIGES SINNER de". Ejecución Prendaria, Exp. Nº 37.268/69. En el acto

del remate el 30% del precio de compra y a cuenta del mismo, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario Democracia.

P. L. 18.188, 14,00 e) 27 al 29-9-71

O. P. Nº 8381 T. Nº 7574

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

**Inmueble en esta ciudad - Pedro Pardo número 92 - Base \$a. 29.800.**

El día 14 de octubre de 1971 a horas 17 y 30 en Stgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos - Ejecución Hipotecaria "K. A. vs. HERRERA DEMETRIO JORGE" Expte. número 42.192/71, remataré un inmueble en esta ciudad, con frente a calle Pedro Pardo 92 entre las de Lavalle y Manuela G. de Todd, señalado con el Nº 6 de la manzana A, con extensión de 9 mts. de frente por 36 mts. 4 cmts. de fondo, lo que hace una superficie de 327 mts. 60 dm. cuadrados, limitando: Norte, calle San Luis; Sud, lote 26; Este, lote 7; Oeste, lote 5; Nomenclatura catastral 8.041, Sección C. Manzana 26 b, Parcela 13, Folio 189, Asiento 2 del Libro 21 del R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 24-9 al 7-10-71

O. P. Nº 8380 T. Nº 7575

**Por: ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 15 de octubre de 1971 a horas 17 en Stgo. del Estero 655 por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES vs. CARLOS ALBERTO ROMAN" Expte. Nº 41956/71, remataré con Base de pesos ley 18.188, 10.000 correspondiente al crédito; 1 camioneta marcha "Chevrolet" de Luxe Pick-Up modelo C. S. 10734/Z, año 1969 motor a nafta, 6 cilindros, color azul Le Mans, 5 ruedas armadas motor Nº A.23-49308, serie número P 2276-09 llave de ignición Nº 02K05, chapa Nº A010882; la que puede verse en el escritorio del suscripto martillero. Señá: 30 por ciento a cuenta, de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en B. Oficial y Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base.

P. L. 18.188, 23,00 e) 24 al 28-9-71

O. P. Nº 8379 T. Nº 7576

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Máquina manual cortadora de fiambre

El 7 de octubre próximo a las 17 en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en juicio: "Ejecución prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Miguel Angel Budi", Expediente Nº 29.223/71 remataré con la Base de pesos ley 18188, Trescientos ochenta y cinco, una máquina cortadora manual de fiambre tipo fregadora marca "MILA" número 8981 en poder del depositario judicial, Alberdi 312. Si no hubiera postores por la base, transcurrido quince minutos el remate se realizará Sin Base. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, comisión de arancel a cargo del comprador.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24 al 28-9-71

O. P. Nº 8377 T. Nº 7570

Por: RAUL RACIOPPI

El 8 de octubre de 1971 a horas 18 en Alberdi 53 Local 33 remataré Sin Base un automóvil marca "Fiat" mod. 600 -1965- motor Nº 2051677 chasis Nº 1080243 chapa Nº A-007132, verse en estación de servicio Balcarce esq. Belgrano. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. 5ta. Nom. Juicio "T.M.W. vs. Uriarte Horacio Alfredo" Ejec. Prend. Expediente Nº 23386/71. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 24 al 28-9-71

O. P. Nº 8374 T. Nº 7567

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Un televisor marca "Mundex" con Base: \$a. 1.738,50. — Si no hubiere postor transcurrido 15 minutos: Sin Base

El día 5 de octubre de 1971, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: con Base: pesos 1.738,50, transcurrido 15', si no hubiere postor remataré: Sin Base, un Televisor marca "MUNDEX" modelo Alfa de Lujo de 23 pulgadas, Chassis Nº 549, T.R.C. número 172618, Secuestrado en poder de la parte Actora sito en Zuviria 201. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación en Juicio: MOTO SALTA S.R.L. vs. RUARTE, Marta Nélide Bravo de, Ejec. Prendaria, Expte. Nº 6860/71. Señá: 30%, comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diario Norte y Boletín Oficial.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24 al 28-9-71

O. P. Nº 8348

T. Nº 7543

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Importante Finca en El Galpón

Departamento de Metán; Prov. de Salta

Base \$ 52.993,49

El día jueves 7 de octubre de 1971; a horas 17 y 30 en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta; remataré con la Base de pesos 52.993,49, una Finca ubicada en la localidad de El Galpón, Departamento de Metán, designada como fracción "B" de la finca denominada "MONICO" o "MORO MUERTO", o "PUNTA DEL AGUA". Catastro: Nº 666. Títulos al Folio 481, Asiento 2, Libro 26 del Registro de Inmuebles de Metán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: "LURAND GUASH CARLOS vs. SERRANO FANNY MIRTA MONICO de y MONICO CARLOS MARIA". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 21699/70. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios: Boletín Oficial y Democracia, comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 22-9 al 5-10-71

O.P. Nº 8327

T. Nº 7520

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en Pellegrini 359/61 - Base: 54.163

El día 4 de octubre de 1971 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 54.163 (ley 18.188), importe del crédito hipotecario y accesorios presupuestados, el inmueble con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad con frente a la calle Pellegrini entre las de Mendoza y San Martín, señalado el edificio con el número 359 al 361, individualizado como fracción 17 a), del plano Nº 4022, y con una superficie de quinientos setenta y dos metros con setenta y un decímetros cuadrados, dentro de los límites que expresan sus títulos registrados a folio 51 asiento 1 del Libro 353 de R.I. de la Capital. Nomenclatura catastral: partida, Nº 944, parcela 17 a), sección "E" manzana 30. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., en autos "Clinis, Fotini Cristodulis de y Clinis, Jorge vs. Rebak, Meisés - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 6402/71. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23.00

e) 21-9 al 4-10-71

O.P. Nº 8326 T. Nº 7519

Por: **ARTURO SALVATIERRA**  
JUDICIAL

Inmuebles rurales ubicados en el Dpto. Cachi .

Base: \$ 880 y \$ 2.240 (ley 18.188)

El día 5 de octubre de 1971, a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré los siguientes inmuebles, con todo lo en él edificado, clavado y plantado y adherido al suelo y con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal, ubicados en el Dpto. de Cachi. a) Dos terrenos ubicados en el Partido "La Paya", del expresado departamento, con la extensión y límites que expresan sus títulos inscriptos a folio 159 asiento 161 del Libro "B" de Títulos de Cachi. Catastro Nº 406. Base: \$ 880; y b) Dos fracciones individualizadas como fracción una y dos de la finca denominada "Escalchi", del citado departamento, con los límites y extensión que expresan sus títulos registrados a folio 77 y 79 asientos 85 y 88 del Libro "C" de Títulos. Catastros Nros. 35 y 36, respectivamente. Base: \$ 2.240.— Dichos inmuebles son tierras en su mayor parte fértiles, aptas para todos los cultivos regionales, con riego mediante acequias y represa construida dentro del mismo. Ordena: señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de Ira. Nom., en autos "Testamentario de: Torres Prado, José", Expte. Nro. 57345/70. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Imp. \$ 23,00 e) 21-9 al 4-10-71

O. P. Nº 8304 T. Nº 7502

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 1º de octubre de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.980,00, un inmueble en la ciudad de General Güemes lote "C" nomenclatura catastral Sección 1, manzana 30, parcela 13 a Catastro Nº 1080 inscripto a folio 117 Asiento 1 Libro 35 R. I. General Güemes. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 2da. Nominación Juicio "Orquera Alejandro de Jesús vs. Lucía Porcel de Bonifacio" Ejec. Expte. Nº 43531/69. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 20-9 al 1º-10-71

O. P. Nº 8303 T. Nº 7501

Por: **ERNESTO V. SOLA**  
JUDICIAL

El día 4 de octubre de 1971 a horas 17 en Santiago del Estero Nº 655, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1 en autos: "ESPINOSA, Andrés vs. BERNABE ROMERO - Ordinario", Expte. Nº 6061/69, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Dos mil doscientos (\$ 2.200), el Inmueble sito en El Carril, Dpto. de Chicoana, Catastro Nº 692, Sección B, manzana 7, Parcela 1 del Libro 4, folio 186, asiento 3 de R. I. de Chicoana.

Seña: 30% a cuenta de precio y comisión en el acto del remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte, Teléf. 17260.

P. L. 18.188, 23,00 e) 20-9 al 1º-10-71

O.P. Nº 8294 T. Nº 7495

Por: **RICARDO GUDIÑO**  
JUDICIAL

Finca en Coronel Moldeş Dpto. La Viña  
Pcia. de Salta

El día 30 de setiembre de 1971, a horas 18, en Ituzaingó 84, remataré Base: \$ 18.000 (Diez y ocho mil pesos), importe del crédito hipotecario a favor del Banco Provincial de Salta, un inmueble rural ubicado hacia el Este del Pueblo de Coronel Moldes, distante como cinco cuadras de dicho pueblo, Partido del mismo nombre, antes denominado San Bernardo de Diaz, Dpto. de la Viña. Dicho bien tiene forma triangular, cuyo vértice superior está hacia el Norte y base hacia el Sud. Extensión: 300 mts. en el lado Este; 250 mts. en base Sud y 500 mts. en lado Noroeste. Títulos: Catastro Nº 00326; Libro 19 T. G.; Folio 193, Asiento 163. Ordena el señor Juez de Primera Instancia; Primera Nominación en lo Civil y Comercial; en juicio: "Diez, Héctor Mauricio c/López Bioleta Sabina - Ejecutivo", Expte. Nº 58169/71. Señá 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 23,00 e) 17 al 30-9-71

O.P. Nº 8293 T. Nº 7494

Por: **JORGE RAUL DECAVI**  
JUDICIAL

El día 30 de setiembre de 1971, a las 17 hs., en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré el inmueble rural identificado como fracción "A" de la finca AMASUYO, ubicado en el departamento de Rosario de la Frontera, con todas las mejoras e instalaciones fijas existentes. Superficie: 49.615 Has., 44 A. y 47 Cent. Limita: al Norte, con fincas "El Tunal" y "Cuchi Pozo"; al Sud, con la fracción "B" de la misma finca AMASUYO, según plano de fraccionamiento archivado en la D.G.I. bajo el Nº 53; al Oeste, con Cerro Colorado y al Este, con la Comisión Administrativa de Cantón Hnos. o sucesores. Base: Ciento setenta y dos mil ochocientos pesos (\$a. 172.800.-), equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Señá: 30% del precio de adjudicación que deberá abonarse en el acto de la subasta. Comisión: de arancel (5%). Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos caratulados: Ordinario, diferencias de salarios, sueldo anual complementario, etc. CARRIZO, MANUEL HERACLIO vs. AMASUYO S.A., Expte. Nº 6119/69. Edictos: por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Jorge Raúl Decavi, Martillero. Urquiza 325 - Tel. 12480.

Imp. \$ 23,00 e) 17 al 30-9-71

**CITACION A JUICIO**

O.P. Nº 8409

T. Nº 7595

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a María Nélica Vega de Centeno para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "CENTENO Vicente Francisco - Autorización Judicial", Expte. Nº 23.803/71. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 28-9 al 11-10-71

**RECTIFICACION DE NOMBRE**

O.P. Nº 8407

T. Nº 7593

El señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación comunica que doña Anastacia Liendo de Oscari, solicita la rectificación de su nombre como Socorro Liendo de Oscari. Expte. 47.175/71, a fines art. 17 ley 18.248, Salta, 20 de agosto de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 4,00

e) 28-9-71

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

O. P. Nº 8372

T. Nº 7565

El doctor Benjamín Pérez, titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, comunica que en el juicio de convocatoria de acreedores de la firma "COOPERATIVA GRAFICA SALTA", Expte. Nº 5449/70 ha sido prorrogada la fecha de reunión de acreedores para el día 19 de noviembre próximo a horas 9 y 30, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurrán, cualquiera fuere su número. Síndico: Cont. Odiso A. Chalabe con domicilio en Mendoza Nº 1035 de esta ciudad. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24 al 30-9-71

**CONCURSO CIVIL**

O. P. Nº 8300

T. Nº 7499

El doctor Jorge González Ferreyra, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nom., comunica que en los autos: "GARCIA OSCAR LUBIN o GARCIA OSCAR LUVIN s/Concurso Civil" Expte. número 57.015/70, tramitado por ante el Juzgado a su cargo, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 28 de agosto de 1970. Resuelvo: 1) Declarar en estado de Concurso Civil a Oscar Lubin u Oscar Luvin García; 2) Fijar un término de 30 días a partir de la última publicación para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; 3) Señalar el día 30 de octubre a horas 9,30, para que tenga lugar la verificación y graduación de créditos. Se hace saber que el Síndico es el Dr. Osvaldo Camisar, con domicilio en Mitre 248, 1er. Piso, Dpto. "C", Salta. Salta, 10 de setiembre de 1971. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 20-9 al 1º-10-71

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 8359

T. Nº 7554

**TRANSFERENCIA PARCIAL DEL ACTIVO**

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber la transferencia de Máquinas, Automotores, Mercaderías, Envases y Marca (Activo Parcial) de propiedad de NICOLAS ANTONELLI, con objeto social: Venta de

café y artículos comestibles en general; con domicilio en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 295 de esta ciudad de Salta, a los señores JORGE EDUARDO CAMARA, domiciliado en Talavera Nº 45 Dpto. 3, Salta y a OSCAR EMILIO CAMARA, domiciliado en Avda. Belgrano 1997, Salta. Oposiciones a Agustín López Cabada y Asociados - Pueyrredón Nº 384 - Salta.

P. L. 18.188, 14,00

e) 23 al 29-9-71

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

O.P. Nº 8415

T. Nº 7598

**CENTRO PARAGUAYO DE SALTA****CONVOCATORIA**

De acuerdo con los estatutos sociales, el Centro Paraguayo de Salta convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará

el día 10 de octubre de 1971, a horas 10, en Pedro Pardo 52, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Memoria y Balance.
- 4º Designación de 2 socios para firmar el Acta y

5º Renovación de Autoridades.

Dr. Ubaldo R. Soler  
SecretarioAgustín Roig  
Presidente

Imp. \$ 4,80

e) 28-9-71

O.P. Nº 8410

T. Nº 7596

**PARTY S.A.C.I.M.A.G.I**

Convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 1971 a horas 21 en el local social sito en calle General Güemes Nº 532 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 5 cerrado el día 31 de julio de 1971.
- 2º Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandato, por el término de un año.
- 4º Consideración del Convenio celebrado con el Banco Nacional de Desarrollo Sucursal Salta, relacionado al préstamo otorgado por dicha institución.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 28-9 al 4-10-71

O.P. Nº 8402

T. Nº 7589

**CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.**

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 1971 a las 17 horas, en su sede social Adolfo Güemes 1253, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347 del Código de Comercio y que va del precedente ejercicio al cerrado el 31 de mayo de 1971.
- 2º Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de remuneraciones.
- 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La recepción de títulos se efectuará en calle Adolfo Güemes 1253 de horas 8 a 11 y de 15 a 18 (Art. 23 de los Estatutos) hasta el día 5 de octubre de 1971.

El Directorio

Imp. \$ 14,00

e) 28-9 al 4-10-71

O. P. Nº 8395

T. Nº 7581

**RIO BERMEJO SOCIEDAD ANONIMA  
AGRARIA E INDUSTRIAL**

Por resolución del Directorio citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial, en segunda convocatoria, para el día 10 de octubre de 1971, a las 18 horas, en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Fijación de remuneraciones al Directorio y Síndico.
- 4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
- 5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**El Directorio**

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar el Art. 15 de los Estatutos sobre depósito previo de acciones en las oficinas de Leguizamón Nº 817, Salta, o en Florida Nº 556, 4to. piso, de la ciudad de Buenos Aires.

P. L. 18.188, 14,00

e) 27-9 al 1º-10-71

O. P. Nº 8373

T. Nº 7566

**NORTE INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.  
Convocatoria a Asamblea  
General de Accionistas**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1971, a horas 19 en Pellegrini 1002 a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.
- 2º) Informe de lo actuado por el Directorio desde su posesión a la fecha.
- 3º) Propuesta de arreglo de deuda privilegiada elevada al Banco Provincial de Salta.
- 4º) Consideración sobre el estado de locación actual de la fábrica y trámite para traslado de la misma.
- 5º) Elección de nuevos miembros del Directorio.

6º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

De acuerdo al art. 15 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados hasta tres días antes de la Asamblea, en horario de 15 a 18 horas, en la sede fijada, para poder participar en la misma.

#### El Directorio

P. L. 18.188, 14,00 e) 24 al 30-9-71

O. P. Nº 8371 T. Nº 7564

### LA CONFIANZA Cia. Arg. de SEGUROS S.A.

#### Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social el día 30 de octubre de 1971, a las 18 horas, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas y Distribución del Resultado correspondiente al Décimo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1971.
- 2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes fijando su número.
- 3º) Elección de Síndico Titular fijando su remuneración y elección de Síndico Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

#### El Directorio

NOTA: Para tener derecho a asistir debe cumplirse con el Art. 33 de los Estatutos.

P. L. 18.188, 14,00 e) 24 al 30-9-71

O. P. Nº 8360 T. Nº 7555

### "AVICOLA SALTA S.A.I.C.A.F.I."

#### Asamblea Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 14 de octubre de 1971 a horas 19, en el domicilio de la Sociedad, calle Zuviría Nº 205 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio Comercial, cerrado el 30 de abril de 1971.

3º) Retribución al Directorio, Síndico y Distribución de Utilidades (art. 28 Estatutos).

4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente (art. 27 Estatutos).

5º) Designar dos Accionistas para la aprobación del Acta, juntamente con el Presidente.

#### El Directorio

P. L. 18.188, 14,00 e) 23 al 29-9-71

O. P. Nº 8338 T. Nº 7532

### ORAN CREDITO SOCIEDAD ANONIMA

Cnel. Egües esq. 25 de Mayo

San Ramón de la Nueva Orán (Salta)

#### Convocatoria a Asamblea

#### General Ordinaria

A realizarse el día jueves 30 de setiembre de 1971 a las 22 horas en el local social, sito en Calle Cnel. Egües esq. 25 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta) a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Aprobación de la Memoria, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1970.
- 3º) Elección del Directorio.
- 4º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
- 5º) Consideración Transferencia de Acciones.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

#### El Directorio

San Ramón de la Nueva Orán, mayo 15 de 1971.

P. L. 18.188; 14,40 e) 22 al 28-9-71

**B A L A N C E**

O. P. Nº 8417

T. Nº 7607/7090

**H O R I Z O N T E S**

**Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial**  
Zuviría 20 - Salta

OBJETO: Art. 4º Estatutos:

- a) Explotación en general de inmuebles urbanos o rurales
- b) Construcciones en general
- c) Administración de hoteles y afines
- d) Explotación de editoriales: Diario "El Tribuno"
- e) Minería en general
- f) Transporte en general
- g) Inversiones de indole financiera
- h) Explotación de órganos publicitarios en general
- i) Comisiones, consignaciones, representaciones
- j) Agricultura, ganadería y toda industria anexa y conexas
- k) Importación, exportación
- l) Actividades industriales
- m) Cambio de moneda.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de enero de 1959

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de junio de 1959

Modificación de Estatutos: Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.849, del 29 de octubre de 1965.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 11 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1969

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969**

Capital Autorizado \$ 250.000.000.—

Clas.	Vot.	Ser.	Súb - Serjes	Emitido	Suscripto	Realizado
A	5	I	1, 2, 3, 4, 16, 17, 18 y 19	16.000.000.—	16.000.000.—	16.000.000.—
B	2	I	5, 6, 20 y 21	8.000.000.—	8.000.000.—	7.761.300.—
C	1	I	7, 8, 9, 10, 22, 23, 24, 25	16.000.000.—	16.000.000.—	15.729.420.—
D	1	I	11, 12, 13, 14, 15, 26, 27, 28, 29, 30	20.000.000.—	20.000.000.—	20.000.000.—
D	1	II		5.000.000.—	5.000.000.—	5.000.000.—
D	1	III		5.000.000.—	4.910.700.—	4.910.700.—
D	1	IV		5.000.000.—	5.000.000.—	5.000.000.—
D	1	V		5.000.000.—	5.000.000.—	5.000.000.—
D	1	VI		5.000.000.—	5.000.000.—	5.000.000.—
F	5	VII		5.000.000.—	3.200.000.—	3.200.000.—
G	2	VIII		2.000.000.—	1.827.600.—	1.827.600.—
D	1	IX		35.000.000.—	35.000.000.—	35.000.000.—
D	1	X		10.000.000.—	7.406.900.—	7.406.900.—
				137.000.000.—	132.345.200.—	131.835.920.—

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Contador Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y' Com.

**HORIZONTES S.A.F.I.C.I****BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969****A C T I V O**

<b>DISPONIBILIDADES</b>			1.601.831.—
Caja		1.274.168.—	
Bancos - Saldos en cta. cte.		327.663.—	
<b>CREDITOS:</b>			135.150.785.—
<b>POR VENTAS:</b>		66.118.483.—	
Agentes	3.078.518.—		
Avisadores	62.603.223.—		
Suscriptores	436.742.—		
<b>OTROS CREDITOS:</b>		91.865.981.—	
Deudores Varios	75.179.573.—		
Documentos a Cobrar			
Hipotecarios	4.500.000.—		
Documentos a Cobrar	8.456.481.—		
Deudores en Gestión Judicial	1.135.203.—		
Accionistas	509.280.—		
CASFEC	2.085.444.—		
<b>SUMA</b>		157.984.464.—	
Previsión p/Deudores Incobrables		22.833.679.—	
<b>BIENES DE CAMBIO</b>			20.100.221.—
Materias Primas		16.099.973.—	
Hacienda	6.667.080.—		
Fondo Amortiz. Precio Fijo	2.666.832.—	4.000.248.—	
<b>INVERSIONES</b>			30.526.400.—
Valores Mobiliarios		30.526.400.—	
<b>BIENES DE USO</b>			501.171.827.—
Muebles, Utiles, Inmuebles,			
Máquinas, Motores, etc. El			
Tribuno	421.882.481.—	385.302.269.—	
Fondo Amortizaciones	36.580.212.—		
Muebles, Accesorios,			
Plantaciones	117.014.553.—	115.869.558.—	
Edificios, Alambrados, etc.			
San Alejo			
Fondo Amortizaciones	1.144.995.—		
Sub-Total del Activo			688.551.064.—
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			1.862.219.—
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			690.413.283.—

**Libero J. P. Martinotti**  
Director Auditor

**Nélida M. Romero**  
Director Secretario

**Roberto Romero**  
Presidente

**Francisco Baldi**  
Contador Público Nacional

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971.

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971.

**Alberto Víctor Verón**  
Auditor de Inspección de Sociedades  
Contador Público Nacional

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.  
Escribano Público Nacional



## P A S I V O

	Hasta un año de plazo	A más de un año de plazo	
<b>DEUDAS</b>			<b>331.865.635.—</b>
a) Comerciales			
Acreedores Varios	77.556.439.—	61.630.320.—	
Obligaciones a Pagar Comerciales	113.664.183.—	6.139.479.—	
Letras a Pagar s/el Exterior	8.695.547.—		
b) Bancarias			
Oblig. a Pagar Bancarias	42.340.000.—	6.940.000.—	
Letras a Pagar Bancarias	1.000.000.—		
Adelantos en Cta. Cte.	1.720.855.—		
c) Financieras			
No hay			
d) Otras Deudas			
Fiscales	1.727.612.—	977.196.—	
Por Cargas Sociales	2.338.476.—	5.456.444.—	
Dividendos Pendientes de Pago	1.679.084.—		
<b>PREVISIONES</b>			<b>18.984.371.—</b>
Previsión p/Indemnizaciones		13.287.500.—	
Previsión para Despidos		5.696.871.—	
<b>CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS</b>			<b>339.563.277.—</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO:</b>		132.345.200.—	
Acciones en Circulación			
<b>RESERVAS</b>		168.391.266.—	
Reserva Legal	3.668.483.—		
Reserva p/Renov. Bienes de Uso	27.321.266.—		
Reserva Especial Libre	30.942.566.—		
Reserva Facultativa	106.458.951.—		
<b>RESULTADOS:</b>			
Utilidad Comerc. Undécimo Ejercicio		38.826.811.—	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>690.413.283.—</b>

**Libero J. P. Martinotti**  
Director Auditor

**Nélida A. Romero**  
Director Secretario

**Roberto Romero**  
Presidente

**Francisco Baldi**  
Contador Público Nacional

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971.

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971.

**Alberto Victor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**HORIZONTES S.A.F.I.C.I****CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

Practicado al 31 de diciembre de 1969

Diario "El Tribuno"		
Ventas Netas del Ejercicio:		320.390.038.—
menos:		
Costo de Explotación Directo		201.658.805.— 118.731.233.—
Ventas y Servicios Hotel Victoria Plaza		32.554.570.—
menos:		
Costo de Explotación Directo		17.063.356.— 15.491.214.—
Menos:		134.222.447.—
Gastos de Explotación Agrícola-Ganadera		7.771.367.—
menos:		
Gastos de Administración		126.451.080.—
Sueldos y Jornales	6.488.452.—	
Cargas Sociales	3.561.324.—	
Retribución Directores		
Ejecutivos	6.349.500.—	
Honorarios	3.775.080.—	
Intereses, Sellados y Negociación de Documentos	39.091.036.—	
Teléfonos, Franqueos y Energía	1.467.461.—	
Gastos de Rodados y Viajes	5.950.895.—	
Gastos de Oficina	1.292.383.—	
Amortizaciones	3.658.306.—	
Gastos Agencias	3.681.919.—	
Juegos Vecinales, Ateneo, Museo y Rel. Públ.	10.951.773.—	
Propaganda y Publicidad	7.730.464.—	
Impuestos y Tasas	3.525.070.—	
Gastos Generales	25.690.462.—	
		123.214.125.—
Utilidad Actividad:		3.236.955.—
Más:		
Venta Hotel Victoria Plaza	275.778.000.—	
Ingresos Varios	1.282.861.—	277.060.861.—
		280.297.816.—
menos:		
Costo Venta Hotel Victoria Plaza	219.986.714.—	
Moneda Inutilizada	7.585.—	
Deudores Incobrables	21.476.706.—	241.471.005.—
UTILIDAD DEL DECIMO PRIMER EJERCICIO:		38.826.811.—

**Libero J. P. Martinotti**  
Director Auditor

**Nélida M. Romero**  
Director Secretario

**Roberto Romero**  
Presidente

**Francisco Baldi**  
Contador Público Nacional

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971.

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971.

**Alberto Victor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**HORIZONTES S. A. F. I. C. I.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969**

**PROPIEDADES INMUEBLES ANEXO "A"**

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, et.	Disminuc. p/ ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	Neto resultante
					Anteriores	% Del ejerc.		
Diario El Tribuno	7.591.018.—	3.841.771.—	4.019.140.—	7.413.649.—	1.869.058.—	25	3.722.470.—	3.691.179.—
Automotores	12.932.321.—	2.960.292.—	—	15.892.613.—	2.570.048.—	10	4.132.824.—	11.759.789.—
Muebles y útiles	452.975.—	5.200.—	—	458.175.—	45.297.—	10	91.114.—	367.061.—
Muebles y útiles, agencia	203.910.—	—	—	203.910.—	30.586.—	5	40.781.—	163.129.—
Muebles y útil. Museo F.	692.583.—	1.001.480.—	—	1.694.063.—	197.853.—	10	369.188.—	1.334.875.—
Biblioteca	202.900.—	—	—	202.900.—	78.850.—	10	99.140.—	103.700.—
Filmoteca	12.039.—	—	—	74.039.—	5.514.—	10	12.918.—	61.121.—
Herramientas Vs.	162.398.589.—	62.000.—	—	162.460.589.—	18.999.811.—	2,5	23.543.830.—	141.677.360.—
Máquinas y motores	746.552.—	2.822.601.—	—	165.221.190.—	570.470.—	20	687.510.—	204.042.—
Maquinetas	151.318.—	145.000.—	—	891.552.—	99.611.—	10	151.228.—	364.940.—
Accesorios varios	—	364.850.—	—	516.168.—	—	—	—	—
Mueb. y út. Agenc. Bs.As.	—	300.000.—	—	300.000.—	—	10	30.000.—	270.000.—
<b>TOTAL</b>	<b>185.384.205.—</b>	<b>11.503.194.—</b>	<b>4.019.140.—</b>	<b>192.868.259.—</b>	<b>24.467.098.—</b>	<b>—</b>	<b>32.871.003.—</b>	<b>159.997.256.—</b>

Estancia San Alejo	—	147.310.—	—	147.310.—	—	25	36.827.—	110.483.—
Monturas y accesorios	—	527.521.—	—	527.521.—	—	25	131.880.—	395.641.—
Herramientas	—	10.027.415.—	—	10.027.415.—	—	3	300.822.—	9.726.593.—
Corral, alamb. cer. y chiq.	—	200.000.—	—	200.000.—	—	20	40.000.—	160.000.—
Máquinas	—	768.000.—	—	768.000.—	—	10	76.800.—	691.200.—
Maquinarias	—	52.506.—	—	52.506.—	—	25	13.126.—	39.380.—
Vajilla	—	481.323.—	—	481.323.—	—	10	48.132.—	433.191.—
Muebles y accesorios	—	25.100.—	—	25.100.—	—	5	1.255.—	23.845.—
Plantaciones permanentes	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>SUB TOTAL</b>	<b>—</b>	<b>12.229.175.—</b>	<b>—</b>	<b>12.229.175.—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>648.842.—</b>	<b>11.580.333.—</b>

**TOTAL GENERAL** . 185.384.205.— 23.732.369.— 4.019.140.— 205.097.434.— 24.467.098.— 33.519.845.— 171.577.589.—

HORIZONTES S.A.F.I.C.I

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

BIENES DE USO ANEXO "B"

INMUEBLES	Costo unitario	Ampliaciones y mej. (Valores al costo)	Monto amortizado	Neto resultante	Valor de libros	Valuación fiscal
1º Un terreno con galpón, techo de tirantes de madera y chapas de hierro galvanizado, piso de ladrillos, ubicado en calle España Nº 147, de la ciudad de Salta, con una superficie total de 463,70 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 1º, sección "B", manzana 100, parcela 28, catastro 15.113 .....	3.000.000.—	—	30.603.—	2.969.397.—	3.000.000.—	294.000.—
2º Un terreno con casa habitación, ubicado en la ciudad de Salta, calle Alvarado Nº 1461, con un total de 179,70 m2. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 14716, Circuns. 1º, Sección "E", manzana 9A, parcela 19, destinado a depósito de materiales varios .....	500.915.—	—	70.128.—	430.787.—	500.915.—	92.000.—
3º Un terreno en la zona Salta Polo Club, Catastro 18372 .....	15.000.—	—	1.800.—	13.200.—	15.000.—	2.000.—
4º Un terreno en la zona Salta Polo Club, Catastro 18373 .....	15.000.—	—	1.800.—	13.200.—	15.000.—	2.000.—
6º Un terreno ubicado en la calle Zvirría 20, con una superficie de 1.660 m2. Planta baja sector "C", 1º piso. Nomenclatura Catastral: Títulos en libros 246/113; Folios 112/156, Asientos 4/9; Catastro 41279, Circuns. 1, Secc. B - Manzana 103; Parcela 16/17, destinado sus sectores a: Diario El Tribuno .....	295.024.114.—	1.957.726.—	3.392.256.—	115.331.759.—	120.000.000.—	—
7º Venta Ejercicio 1969, Sector "B" Hotel Victoria Plaza .....	178.257.825.—	—	80.000.—	920.000.—	1.000.000.—	—
8º Casa Pajarito Velarde, ubicado en calle Pueyrredón esq. España .....	1.000.000.—	—	—	—	—	—
9º Un departamento, unidad "B", 2º piso, ubicado en calle Agüero Nº 2122, Capital Federal .....	5.833.080.—	—	116.662.—	5.716.418.—	5.833.080.—	—
10º Un terreno ubicado en calle Brawn 547 de la ciudad de Salta.	380.000.—	320.000.—	14.000.—	686.000.—	700.000.—	281.000.—
	127.528.884.—	2.277.726.—	3.709.209.—	126.098.401.—	131.083.595.—	—

Libero J. P. Martinotti  
Director Auditor

Nélida M. Romero  
Director Secretario

Roberto Romero  
Presidente

Francisco Baldi  
Contador Público Nacional

Certifico conforme a mi informe de fecha 15 de julio de 1971.

Alberto Victor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publicarse en el Boletín Oficial Salta, 15 de julio de 1971.

Molsés N. Gallo Castellanos  
Contador Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**H O R I Z O N T E S****Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial****PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL 11º EJERCICIO**

UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR		38.826.041.—
RESERVA LEGAL		
2% sobre utilidad	776.536.—	776.536.—
PROVISIONES		
para pagos: Impuestos Sustitutivos	2.200.000.—	2.200.000.—
PREVISIONES.		
Previsión Ley 11729	597.627.—	597.627.—
REMUNERACION DIRECTORIO		
4,29% s/utilidad	1.900.000.—	1.900.000.—
RESERVA ESPECIAL LIBRE		
Saldo Restante		33.352.648.—
<b>TOTAL</b>		<b>38.826.811.—</b>

Salta, 31 de diciembre de 1969

**Libero J. P. Martinotti**  
Director Auditor**Nélida M. Romero**  
Director Secretario**Roberto Romero**  
Presidente**Francisco Baldi**  
Contador Público NacionalCertifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971.Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971.**Alberto Víctor Verón**  
Contador Púb. Nac.  
Auditor de Inspección de Sociedades**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Púb. Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com.**INFORME DEL SINDICO**

Salta, marzo 15 de 1970

Señores Accionistas  
de **HORIZONTES S.A.F.I.C.I.**

Me es grato informar a los señores accionistas que, en cumplimiento de las pertinentes disposiciones legales, he procedido a examinar, el Inventario, el Estado de Activo y Pasivo y el Cuadro de Resultados, correspondiente al undécimo ejercicio de la Sociedad cerrado al día 31 de diciembre de 1969.

Habiendo constatado que los mismos concuerdan con las registraciones practicadas en los libros rubricados de la Compañía, llevados en legal forma, cumpla en aconsejar a los señores accionistas la aprobación de los referidos documentos.

Saludo a los señores Accionistas con la consideración más distinguida.

**Francisco Baldi**  
Síndico TitularCertifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971.Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971.**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**CERTIFICACION**

Salta, marzo 15 de 1970

Al Presidente de

**HORIZONTES S.A.F.I.C.I.****PRESENTE**

De mi mayor consideración:

He practicado un examen del Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 1969 y del cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha.

El examen se efectuó con normas de Auditoria generalmente aceptadas, habiendo efectuado una compulsa parcial de los libros de contabilidad y aplicado otros procedimientos de verificación en la forma y extensión que los consideré necesarios.

Los estados contables mencionados se han confeccionado mediante la utilización de la fórmula oficial establecida por Decreto Nº 9795/54 y la aplicación de las instrucciones que la acompañan.

En cumplimiento a lo dispuesto por Ley 17.250, manifiesto que en el Balance General de 1969 las deudas con las Cajas Nacionales de Previsión son las que se detallan a continuación y figuran en el Balance General en el rubro "Deudas" - "Otras Deudas" - "Caja Nacional de Previsión": en las que se encuentran involucradas otras deudas con entes oficiales por cargos sociales:

Caja Nacional de Previsión Periodistas y Gráficos	\$ 2.501.393.—
Caja Nacional de Previsión Periodistas y Gráficos Consolidada	\$ 347.751.—
Caja Nacional de Previsión Periodistas y Gráficos Consolidada	\$ 1.011.764.—
Caja Nacional de Previsión Comercio y Actividades Civiles	\$ 706.299.—
Caja Nacional de Previsión Industria	\$ 2.326.949.—
Caja Nacional de Previsión Empresarios	\$ 710.456.—
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.604.612.—</b>

En base a lo expuesto, Certifico: Que el Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al undécimo ejercicio exponen equitativamente la situación Económica y Financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 1969.

**Francisco Baldi**  
Contador Público Nacional  
Matricula Nº 67

Certifico que la firma que antecede corresponde a Francisco Ernesto Baldi, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 67. Salta, 23 de abril de 1970.

**José Edgardo Plaza**  
Contador Público Nacional  
Secretario Técnico

Certifico que las diez copias que anteceden que llevan mi firma y mi sello notarial son reproducción fac-similar de sus originales que tengo a la vista, doy fe. Salta, 15 de mayo de 1970. Adolfo R. Trogliero, Escribano Público. Certifícase conforme a mi informe. Publíquese en el Boletín Oficial de fecha 15 de julio de 1971.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

O. P. Nº 8416

T. Nº 7599/6815

**"CARBOSAL" COMPANIA MINERA S. A.**  
Urquiza Nº 912 SALTA

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de la Provincia de Salta, fecha 6 de Febrero de 1957.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Junio de 1957.

**OBJETO Y RAMO PRINCIPAL:** Adquisición, explotación, administración y financiación de minas, empresas o compañías mineras y la elaboración, industrialización y/o venta de sus productos.

**C A P I T A L**

	Autorizado	Suscripto	Realizado
Acciones Preferidas	10.000.—	10.000.—	10.000.—
Acciones Ordinarias	15.000.—	5.000.—	4.935.—
	<u>25.000.—</u>	<u>15.000.—</u>	<u>14.735.—</u>

**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1970**

**A C T I V O**

**DISPONIBILIDADES**

	Pesos Ley 18.188	
Caja	35.81	
Banco Provincial de Salta, en Cta. Cte.	45.57	81.38

**CREDITOS**

Accionistas	65.—	
Deudores Varios	150.—	215.—

**BIENES DE USO**

**Inmuebles:**

Propiedad calle Caseros 1749 - Salta	7.776.70		
Amortizaciones Ejerc. anteriores	598.36		
Amortización Ejerc. actual	167.85	766.21	7.010.49
Acciones y Derechos Mineros			3.422.54
Construcción camino a la Mina Santa María			741.90
Instalaciones			0.01
Maquinarias			0.01
Muebles, Utiles y Herramientas			226.80
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<u>11.698.13</u>

**CUENTAS DE ORDEN**

Acciones de Directores Depositadas en Garantía	700.—
--	-------

**P A S I V O**

**Deudas:**

Deudas Comerciales (a más 1 año de plazo)	2.962.95
---	----------

**CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS**

Capital Suscripto y Realizado	15.000.—
-------------------------------	----------

**Pérdidas:**

Saldo de pérdidas del Ejerc. Anterior	7.135.30		
Utilidad del presente Ejercicio	870.48	6.264.82	8.735.18

**TOTAL DEL PASIVO**

11.698.13

## CUENTAS DE ORDEN

Depositantes de Acciones en Garantía - Directorio

700.—

Luis E. Pedrosa  
SindicoOsvaldo Ramón González  
SecretarioJuan Mellado Parra  
PresidenteCertifico conforme a mi informe  
de fecha 11 de mayo de 1971Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 11 de mayo de 1971Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de SociedadesMoisés N. Gallo Castellanos  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.**"CARBOSAL" COMPANIA MINERA S. A.**  
Urquina Nº 912 SALTA**CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR EL EJERCICIO-CERRADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1970**

GANANCIAS	Pesos Ley 18.188	
Alquileres Percibidos	3.600.—	
Utilidades Varias	214.—	3.814.—
<b>PERDIDAS</b>		
Amortización Inmueble	167.85	
Amortización Muebles, Utiles y Herramientas	25.21	
Gastos Generales	2.318.—	
Impuestos y Contribuciones	432.46	2.943.52
<b>GANANCIAS DEL EJERCICIO</b>		<b>870.48</b>

Luis E. Pedrosa  
SindicoOsvaldo Ramón González  
SecretarioJuan Mellado Parra  
PresidenteCertifico conforme a mi informe  
de fecha 11 de mayo de 1971Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 11 de mayo de 1971Alberto Víctor Verón  
Contador Púb. Nac.  
Auditor de Inspec. de SociedadesMoisés N. Gallo Castellanos  
Escribano Púb. Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com.



**"CARBOSAL" COMPAÑIA MINERA S. A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1970**  
**BIENES DE USO**

ANEXO "A"

RUBROS	Aumentos por		Valor de origen al comienzo del Ejercicio	Disminuciones por ventas o re- tiro.	Valor de origen al finalizar el Ejercicio	Amortizaciones		Total	Neto Resultante
	origen compras y mejoras permanentes, etc.	mejoras				Anteriores	%		
Inmuebles y Derechos	4.326,70	--	7.776,70	--	598,36	2	167,85	766,21	7.010,49
Acciones y Mineros	3.422,54	--	3.422,54	--	--	--	--	--	3.422,54
Construcción y mejora camino a la Mina Sta. Maria	741,90	--	741,90	--	1.377,46	--	--	1.377,46	741,90
Instalaciones	1.377,47	--	1.377,47	--	1.901,82	--	--	1.901,82	0,01
Maquinarias	1.901,83	--	1.901,83	--	--	--	--	--	0,01
Muebles, Útiles y Herramientas	159,72	252,--	411,72	--	159,71	10	25,21	184,92	226,80
	11.930,16	3.702,--	15.632,16	--	4.037,35	--	193,06	4.230,41	11.401,75

Luis E. Pedrosa  
SindicoOsvaldo Ramón González  
SecretarioJuan Mellado Parra  
PresidenteCertifico conforme a mi informe  
de fecha 11 de mayo de 1971Publicase en el Boletín Oficial  
Salta, 11 de mayo de 1971Alberto Victor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de SociedadesMoisés N. Gallo Castellanos  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**INFORME DEL SINDICO**

Salta, 11 de Enero de 1971.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las prescripciones del Artículo 362 del Código de Comercio, me es grato informaros que he examinado la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1970 de "CARBOSAL" Compañía Minera S. A., verificando que las cifras consignadas concuerdan con los libros y documentos, los que reflejan fielmente la situación económica financiera de la Sociedad, por cuyo motivo os aconsejo le prestéis vuestra aprobación.

Saludo a los señores accionistas con mi mayor consideración.

**Luis E. Pedrosa**  
Sindico

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 11 de mayo de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 11 de mayo de 1971

**José Edgardo Plaza**  
Contador Público Nacional  
Secretario Técnico

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Púb.Nac..  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Púb. Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**C E R T I F I C A C I O N**

Certifico que las cifras del Balance General, planilla anexa y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de "CARBOSAL" Compañía Minera S. A. al 31 de Octubre de 1970, reflejan fielmente el estado Activo y Pasivo de la Empresa y que los resultados netos han sido obtenidos siguiendo los mismos procedimientos que los adoptados para la determinación de anteriores estados contables de la Sociedad.

Además dejo constancia que he verificado la correcta utilización de la fórmula oficial y la aplicación estricta del Decreto Nº 9795/54.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley Nº 17.250, certifico según surge de los registros de contabilidad, que no existe pasivo con las Cajas Nacionales de Previsión a la fecha del presente Balance.

Salta, 11 de Enero de 1971.

**Luis E. Pedrosa**  
Contador Público Nacional  
Mat. 33 C.P.C.E. - Salta

Certifico que la firma que antecede corresponde al Contador Luis E. Pedrosa, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Matrícula Nº 33, Folio 27. Tomo I.

Salta, 1º de Febrero de 1971.

**José Edgardo Plaza**  
Secretario Técnico

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

O. P. Nº 8414

T. Nº 7604/7243

**JOSE MARGALEF S. A. e I**

Bartolomé Mitre 37 - SALTA

Objeto y ramo principal: Comercialización de Muebles, Artículos para el Hogar y Equipamientos Comerciales.

Fecha de autorización del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo: 20 de octubre de 1967.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de noviembre de 1967.

**EJERCICIO ECONOMICO Nº 3**

1º de febrero de 1969 - 31 de enero de 1970

**ACCIONES ORDINARIAS**

Capital	"A" 5 v.	"B" 1 v.	Total
Autorizado	200.000,—	800.000,—	1.000.000,—
Suscripto	200.000,—	223.000,—	423.000,—
Realizado	200.000,—	223.000,—	423.000,—

**José Margalef**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 11-8-71

Publiquese en el Boletín Oficial  
11 de agosto de 1971.

Alberto Víctor Verón  
Contador Púb. Nac.  
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos  
Escribano Púb. Nac.  
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com.

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Luego de efectuadas las previsiones, provisiones y amortizaciones que corresponden; las utilidades del Ejercicio han ascendido a la cantidad de	322.769.77
Y que sumadas al saldo favorable del Ejercicio anterior de	313.197.55
<b>Totaliza un saldo de ganancia de</b>	<b>635.967.32</b>

Que el Directorio propone destinar en la siguiente forma:

— A Reserva Legal el 2% de \$ 322.769,77 o sean	6.455.40
— A Honorarios Directorio	36.300.—
— A los señores Accionistas, sobre el Capital de \$ 423.000.—:	
— % en efectivo	—.—
100 ½ en Acciones Liberadas a, la par	423.000.—
A cuenta nueva, el saldo de	170.211.92
<b>Total:</b>	<b>635.967.32</b>

**José Margalef**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 11-8-71

Publiquese en el Boletín Oficial  
11 de agosto de 1971.

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos  
Contador Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**JOSE MARGALEF S. A. e I.**

Bartolomé Mitre 37 - SALTA

3er. Ejercicio 1969/1970

**A C T I V O****DISPONIBILIDADES**

Banco Español - Casa Matriz c/c.	626.60	
Banco Español - Suc. Salta c/c.	7.370.98	
Banco Nación Argentina - Casa Central	20.93	
Banco Nación Argentina - Suc. Salta	3.792.21	
Banco Nación Argentina - Suc. Salta		
Cap. Cta. Préstamos Personales	1.815.—	
Banco Provincial de Salta - Casa Central c/c.	42.33	
Banco de Italia - Suc. Salta c/c.	362.60	
Banco Coop. del Norte Ltda., Casa Central c/c.	3.47	
	<u>Sub-Total</u>	<u>14.034.12</u>
Caja	30.684.91	44.719.03

**CREDITOS**

Por Ventas:

Deudores Varios	1.028.532.23	
Deudores Financieros	1.984.56	1.030.516.79

**CREDITOS**

Varios.

Deudores Varios		121.36
-----------------	--	--------

**BIENES DE CAMBIO**

Mercaderías		294.488.87
-------------	--	------------

**INVERSIONES**

Financieras		1.150.—
-------------	--	---------

**BIENES DE USO**

Automotores:

Valores Originales	47.809.74	
Compras	29.514.—	
	<u>Suma</u>	<u>77.323.74</u>
Disminución p/Ventas	4.336.67	
	<u>Saldo</u>	<u>72.987.07</u>
Amortiz. Anteriores	19.023.88	
Amortiz. del Ejerc.	11.097.36	42.765.83
	<u>Valores originales</u>	<u>1.985.96</u>
Compras	2.636.32	
	<u>Suma</u>	<u>4.622.28</u>
Amortiz. Anteriores	331.50	
Amortiz. del Ejerc.	308.40	3.982.38

**BIENES INMATERIALES****CARGOS DIFERIDOS**

<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>1.417.744.26</u>
-------------------------	---------------------

**P A S I V O****DEUDAS****Comerciales:**

Acreeedores Varios	36.467.52	
Documentos a Pagar	3.942.32	
Soc. Anón. "Galería Margalef"	93.384.66	133.794.50

**Por Impuestos:**

D. G. I. Rédito 1969	10.264.11	
D. G. I. Sustitutivo 1969	8.500.95	
D. G. I. Rédito y Emregencia 67/68	5.520.—	
D. G. R. Actividades Lucrativas - Reaj.	14.724.38	
Municip. Salta - Actividades Varias 1969	824.—	39.833.44

**Previsiones y Sociales:**

Caja Jubilaciones Comercio	1.768.53	
D. G. R. Cooperadoras Asistenciales	176.85	
Instituto Médico Mercantil Argentino	124.85	
D. G. I. Rédito - Retenciones s/Sueldos	101.60	
Centro Empleados Comercio	90.12	
Retenciones p/Embargos Personal	24.70	
Fondo Nacional de Turismo - 3%	3.82	
Instituto Nacional de Obras Soc. 2%	1.80	2.292.27

**Otras Deudas:**

Acreeedores Diversos - "José Margalef"	23.074.06	
Honorarios Directorio	10.376.61	
Sueldos y Comisiones a Pagar	9.220.83	
Gastos a Pagar - Ejerc. 1969/1970	4.312.54	
Fondo Compensador de Salar. Familiar	155.61	47.139.65

Sub-Total		223.059.86
-----------	--	------------

**PROVISIONES****Para Impuestos:**

Del Ejercicio Anterior - Provinciales:		
Municipal - Salta - "Activid. Varias"	1.633.97	
Del Ejercicio - Nacionales:		
D. G. I. - Rédito	18.500.—	
D. G. I. Sustitutivo	16.000.—	
Del Ejercicio - Provinciales:		
D. G. R. Actividades Lucrativas	25.770.91	
Municip. Salta - Actividades Varias	1.241.—	

Sub-Total	63.145.88	
-----------	-----------	--

**Sociales:**

Del Ejercicio Anterior	18.389.99	81.535.87
------------------------	-----------	-----------

**PREVISIONES**

Reserva Ley 11.729 - Del Ejerc. Ant.	9.721.67	
Del Ejercicio	3.000.—	12.721.67

Sub-Total		317.317.40
-----------	--	------------

**CAPITAL - RESERVAS Y RESULTADOS****Capital:****Acciones en circulación:**

Clase "A" - 5 votos	200.000.—	
Clase "B" - 1 voto	223.000.—	

**Reserva:**

Legal	11.459.54	
General	30.000.—	41.459.54

Utilidades:			
Saldo del Ejerc. anterior	313.197.55		
Utilidad del Ejerc.	422.769.77	635.967.32	1.100.426.86
		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1.417.744.86</b>

**José Margalef**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 11-8-71

Alberto Víctor Verón  
Auditor de Inspección de Sociedades  
Alberto Víctor Verón

Publiquese en el Boletín Oficial  
11 de agosto de 1971.

Moisés N. Gallo Castellanos  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.  
Moisés N. Gallo Castellanos

**JOSE MARGALEF S. A. e I.**  
Bartolomé Mitre 37 - SALTA

### CUADRO DE RESULTADOS

VENTAS NETAS DE MERCADERIAS	1.205.315.10	
<b>Menos:</b>		
Costos de Ventas	538.891.47	666.423.63
<b>Menos.</b>		
Gastos en Personal	114.623.—	
Alquiler	24.000.—	
Fletes	20.880.12	
Prop. y Publ. Radial y T.V.	15.518.19	
Prop. y Publ. Periodística	10.975.73	
Sellado Prendas, Pagarés y otros	10.301.02	
Gastos de Taller	10.191.63	
Mantenimiento Automotores	8.765.94	
Gastos Varios de Giras	8.724.71	
Honorarios Profesionales Varios	7.355.22	
Impresos, Papelería y Utiles p/Escr.	5.481.09	
Combustibles y Lubricantes p/Autom.	5.011.11	
Gastos Varios p/Emisión Acciones	3.510.—	
Intereses Generales	3.436.80	
Conservación Local	3.344.50	
Intereses, Sellados y Comis. Bancar.	2.136.84	
Gastos Constitución S.A.	2.000.—	
Servicios de Información s/Créditos	1.740.40	
Seguros	1.608.03	
Servicios Postales y Telegráficos	1.558.12	
Luz	1.061.64	
Conservación Instalación Eléctrica	967.28	
Teléfono	774.79	
Donaciones, Contribuciones, Adhesiones	688.80	
Diarios, Revistas, Folletos	673.75	
Impuestos y Patentes s/Automotores	510.—	
Limpieza y Desinfección	333.77	
Gastos Especiales de Balance	260.40	
Servicios Mensajería	175.09	
Cuotas Sociales Varias	171.50	
Propag. y Public. Varias	96.—	
Gastos Varios de Administración	71.46	
Publicaciones Oficiales Varias	56.20	
Gastos Ejecuciones Prendarias	29.63	
	<b>Sub-Total</b>	<b>266.673.47</b>
Deudores Incobrables	20.465.26	
Sustracciones	2.200.—	
Amortizaciones	11.405.76	
Honorarios Síndico	4.375.—	305.119.49
	<b>Saldo</b>	<b>361.304.14</b>

**Más:**

Utilidad y/Venta Bienes de Uso - Autom.	10.163.33	
Intereses p/Mora	8.872.78	
Créditos Recuperados	3.062.35	
Ajuste Ejercicio Anterior	1.671.72	
Dividendos Recibidos	1.556.31	
Utilidad p/Venta Valores Mobiliarios	398.05	
Intereses Financieros	253.—	25.977.54

**Menos.****Previsiones:**

Para Impuestos Nacionales:		
D. G. I. Rédito	18.500.—	
D. G. I. Sustitutivo	16.000.—	
Para Impuestos Provincial:		
Actividades Lucrativas	25.770.91	
Actividades Varias	1.241.—	
<b>Suma</b>	<b>61.511.91</b>	

**Previsiones:**

Para Ley 11.729	3.000.—	64.511.91
-----------------	---------	-----------

UTILIDAD DEL EJERCICIO	322.769.77
SALDO UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	313.197.55
<b>GANANCIA NETA A DISTRIBUIR</b>	<b>635.967.32</b>

**José Margalef**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 11-8-71

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial  
11 de agosto de 1971.

Moisés N. Gallo Castellanos  
Contador Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**JOSE MARGALEF S. A. e L**  
Bartolomé Mitre 37 - SALTA

**BIENES DE USO**

**ANEXO "A"**

RUBROS	Valor de orig. al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras, etc.	Disminución por ventas o retiros	Valor al finalizar el ejercicio	Total por rubros	Amortizaciones		Total por rubros	Resultado neto por rubros
						Anteriores	% Importes Del ejercicio		
<b>Automotores</b>									
Camioneta Baqueano Ika-Modelo 1962 - Motor 626.068.219 - Chapa A. 014611	0,01	—	—	0,01	—	—	—	—	—
Camioneta Rastrojero - modelo 1962 - Motor 14.144 - A. Chapa A. 014610	4.200,00	—	4.200,00	—	—	—	—	—	—
Automóvil Torino Ika 300 - Mod. 1967 - Motor 8009326 - Chapa A. 001870	19.007,65	—	—	19.007,65	—	7.503,06	20	3.901,53	11.404,59
Camión Jeep Frontal Mod. 1966, Motor 668.006.690 Chapa A. 002503	19.602,08	—	—	19.602,08	—	7.840,82	20	3.920,42	11.761,24
Camioneta Rastrojero - modelo 1965 - Motor Nº ..... chapa 22.405	5.000,00	—	5.000,00	—	—	—	—	—	—
Camioneta Rastrojero Mod. 1969, Motor Nº 112.501 - Chapa A. 011.388	—	14.500,00	—	14.500,00	—	—	20	1.691,62	1.691,62
Camioneta Rastrojero Mod. 1969, Motor Nº 117.292, Chapa A. 014.414	—	15.014,00	—	15.014,00	68.123,74	—	20	500,46	500,46
<b>Muebles y Utiles</b>									
Varios seg. inventario	1.985,96	2.636,32	—	—	4.622,28	331,50	—	308,40	639,90

Publicarse en el Boletín Oficial 11 de agosto de 1971.

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Cív. y Com.  
e) 28-9-71

**Alberto Victor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades.  
P. L. 18.188, 369,00



O. P. Nº 8413

T. Nº 7605/7089

**L A P E D R E R A**  
Sociedad Anónima  
Dean Funes 430 — SALTA

- OBJETO:** Art. 3º de Estatutos Sociales.
- a) Comerciales: Importación - Exportación - Compra-Venta - Comisiones Consignaciones - Cambio de Monedas - Casa de Cambio.
  - b) Industriales: Explotación - Industrialización - Elaboración y Fraccionamiento de Materias Primas.
  - c) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales.

Fecha de aprobación de Estatutos por el Poder Ejecutivo: 9 de marzo de 1966.  
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de marzo de 1966.  
Modificación de Estatutos: No hubo.

Ejercicio Económico número Cuatro Iniciado el 1º de Enero de 1969

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969**

ACCIONES

CAPITAL	Ordinarias	Preferidas	Diferidas	Privilegiadas	TOTAL
Autorizado	4.000.000	—	—	1.000.000	5.000.000
Suscripto	—	—	—	1.000.000	1.000.000
Realizado	—	—	—	1.000.000	1.000.000

**L A P E D R E R A**  
Sociedad Anónima  
Dean Funes 430 — SALTA

**INVENTARIO GENERAL** de todo lo que constituye el **ACTIVO** y el **PASIVO** de nuestra Sociedad, correspondiente al **CUARTO EJERCICIO COMERCIAL** cerrado al día 31 de Diciembre de 1969.

A C T I V O

Disponibilidades	8.652.—
Caja - Existencia según arqueo	
Bienes de Cambio	11.764.872.—
1 propiedad urbana sita en calle Los Obedules Nº 120, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad	560.000.—
1 propiedad urbana sita en la calle Dean Funes Nº 430 de esta ciudad. Catastro 4495	11.012.112.—
1 Terreno en Villa San Lorenzo, Departamento Capital, con 3.253,43 m2., Catastro 34368	192.760.—
Cargos Diferidos	40.775.—
Por gastos efectuados para la constitución de la Sociedad	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>11.814.299.—</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

Garantía Gestión Directorio	50.000.—
Valor de 500 acciones depositadas en n/Sociedad	

**P A S I V O**

Deudas		814.299.—
Financieras: Acreedores Varios		
Roberto Romero	742.339.—	
Municipalidad de San Lorenzo	71.960.—	
	<hr/>	<hr/>
Total compromisos		814.299.—
<b>Capital, Reservas y Resultados</b>		
Capital Suscripto		1.000.000.—
Acciones en circulación		
Reservas		10.000.000.—
Reserva Libre		
		<hr/>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>11.814.299.—</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>50.000.—</b>
Depositantes garantía gestión Directorio		<hr/>

Salta, 31 de diciembre de 1969.

Emilio M. Cantarero  
SíndicoRoberto Romero  
PresidenteFrancisco Villada  
Contador Público Nacional  
C. P. C. E. - Salta - Mat. 56Certifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de SociedadesMoisés N. Gallo Castellanos  
Contador Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.L A P E D R E R A  
Sociedad Anónima  
Dean Funes 430 — SALTA**BALANCE GENERAL****PRACTICADO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 1969****A C T I V O**

<b>DISPONIBILIDADES</b>		
Caja	8.652.—	8.652.—
<b>CREDITOS</b>		
No existen		
<b>BIENES DE CAMBIO</b>		
Inmuebles Urbanos	11.764.872.—	11.764.872.—
	<hr/>	<hr/>
<b>INVERSIONES</b>		
No existen		
<b>BIENES DE USO</b>		
No existen		
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>		
Gastos de Constitución	40.775.—	40.775.—
	<hr/>	<hr/>
Total del Activo		11.814.299.—

## P A S I V O

## DEUDAS

## Financieras

Acreeedores Varios	742.339.—	
--------------------	-----------	--

## Otras Deudas

Municipalidad San Lorenzo	71.960.—	814.299.—
---------------------------	----------	-----------

Total Pasivo		814.299.—
--------------	--	-----------

## CAPITAL - RESERVAS Y RESULTADOS

## Capital Suscripto

Acciones en Circulación	1.000.000.—	
-------------------------	-------------	--

## Reservas

Reserva libre	10.000.000.—	11.000.000.—
---------------	--------------	--------------

Total Pasivo Capital Reservas y Resultados		11.814.299.—
--	--	--------------

## C U E N T A S D E O R D E N

Garantía Gestión Directores	50.000.—	
-----------------------------	----------	--

**Emilio M. Cantarero**  
Sindico

**Roberto Romero**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971

Publiquese en el Boletin Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Contador Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

## L A P E D R E R A

Sociedad Anónima

## CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

	Pérdida	Utilidad
<b>ALQUILERES</b>		99.800.—
Utilidad neta de esta cuenta		
<b>IMPUESTOS</b>	20.000.—	
Impuestos abonados en el presente Ejercicio		
<b>GASTOS GENERALES</b>	22.667.—	
Gastos del presente Ejercicio		
<b>GASTOS CONSTITUCION S. A.</b>	56.933.—	
Amortización de esta cuenta		
Sumas Iguales	99.600.—	99.600.—

Salta, 31 de Diciembre de 1969.

**Emilio M. Cantarero**  
Sindico

**Roberto Romero**  
Presidente

**Francisco Villada**  
Contador Público Nacional  
C. P. C. E. - Salta - Mat. 56

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971

Publiquese en el Boletin Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**INFORME DEL SINDICO**

Señores Accionistas de  
LA PEDRERA Sociedad Anónima

En cumplimiento de las obligaciones inherentes a mi cargo, he examinado la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos correspondientes al CUARTO EJERCICIO COMERCIAL cerrado al día 31 de Diciembre de 1969, que el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas, comprobando que concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad de la Sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales.

He hecho análisis de los rubros de Activo y Pasivo, observando que sus cifras han sido determinadas conforme a un criterio técnicamente correcto.

Por lo tanto, en mi opinión, esos documentos reflejan fielmente la situación de la Sociedad, en mérito de lo cual, aconsejo sean aprobados por la Asamblea.

Saludo a los señores Accionistas muy atentamente.

**Emilio Cantarero**  
Síndico

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 15 de julio de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 15 de julio de 1971

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

**CERTIFICACION**

Salta, marzo 15 de 1970.

Al Señor Presidente de  
LA PEDRERA S. A.  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

He practicado un examen del Balance General de la Sociedad al 31 de diciembre de 1969 y de todos los cuadros que lo integran.

El examen se efectuó mediante la aplicación de normas de Auditoría general aceptadas, habiendo efectuado una compulsa parcial de los libros de contabilidad y aplicado otros procedimientos de verificación en la forma y extensión que los considere necesarios.

Los Estados mencionados se han confeccionado mediante la utilización de la fórmula oficial establecida por Decreto Nº 9795/54 y la aplicación de las instrucciones que la acompañan.

En cumplimiento de lo dispuesto por Ley 17.250, se informa que del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1969 no surge que LA PEDRERA S. A. adeude suma alguna a las Cajas de Previsión Social.

En base a lo expuesto, Certifico: Que el Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969, expone equitativamente la situación Económica y Financiera de la Sociedad.

**Francisco Villada**  
Contador Público Nacional  
Mat. Nº 56 - C.P.C.E. - Salta

Certifico que la firma que antecede corresponde al Cont. Francisco Villada, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 56 Fº - Tº I. Salta. 3 de febrero de 1971.

**José Edgardo Plaza**  
Contador Público Nacional  
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 13 de julio de 1971.

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 13 de julio de 1971.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

O. P. Nº 8412

T. Nº 7606/7126

**PROMOCION SOCIEDAD ANONIMA**

Caseros 525 - Salta

Objeto: Art. 4to. de Estatutos

- a) Compra, venta de bienes muebles e inmuebles, fondos de comercio.
- b) Aceptar y constituir hipotecas, prendas, etc.
- c) Operaciones de importación y exportación.
- d) Intervenir en empresas industriales o comerciales.
- e) Construcciones.
- f) Explotar concesiones o permisos de servicios públicos.
- g) Instalar y explotar plantas transmisoras de radio y televisión.
- h) Instalar y/o administrar industrias o casas de comercio dentro o fuera del territorio de la provincia.
- i) Explotar en todas sus formas, directa o indirectamente, establecimientos rurales.
- j) Registrar, explotar, adquirir, transferir marcas de fábrica.
- k) Comisiones, representaciones, publicidad, etc.
- l) Realizar toda clase de actos jurídicos.
- m) Contratar préstamos en moneda nacional o extranjera.
- n) Formar sociedades principales o subsidiarias.

Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: 31 de mayo de 1965.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de agosto de 1965.

**EJERCICIO ECONOMICO Nº 5 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1969****BALANCE GENERAL AL DIA 30 DE JUNIO DE 1970****CAPITAL AUTORIZADO \$a. 30.000.-**

Privilegiadas	Clase	Votos	Emitido	Suscripto	Realizado
	A	5	30.000	30.000	30.000
<b>A C T I V O</b>					
<b>DISPONIBILIDADES</b>					
Caja				—.—	
Bancos				—.—	
<b>CREDITOS</b>					77.640.85
Deudores varios				1.974.38	
Deudores varios por terrenos				2.650.—	
Deudores varios por intereses				5.247.10	
Oblig. a cobrar				67.769.37	
<b>BIENES DE CAMBIO</b>					21.284.90
Propiedades				21.284.90	
<b>BIENES DE USO</b>					10.066.50
Muebles y Utiles				11.185.—	
Menos: Amortiz. 10%				1.118.50	
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>					3.566.66
Gastos pagados por adelantado				3.566.66	
<b>SUMAS IGUALES</b>					112.558.91

**P A S I V O**

<b>DEUDAS</b>		54.173.70
a) Comerciales		51.878.88
Acreedores Varios	35.628.88	
Obligaciones a pagar	16.250.—	
c) Otras deudas		2.294.82
Por cargas fiscales		
Actividades Lucrativas	1.093.50	
Actividades varias	567.—	
Por cargas sociales		
Previsión Social	634.32	
<b>PROVISIONES</b>		
No existen		
<b>PREVISIONES</b>		
No existen		
<b>UTILIDADES DIFERIDAS</b>		14.020.85
Intereses ventas a plazos	4.247.10	
Intereses financiación	9.773.75	
<b>TOTAL</b>		68.194.55
<b>CAPITAL RESERVAS Y RESULTADOS:</b>		
Capital Suscripto		
Acciones en circulación		30.000.—
Reservas		
Reserva legal		20.56
Resultados		14.343.80
Utilidad Ejercicio 1966	5.269.38	
Utilidad Ejercicio 1967	9.074.42	
<b>SUMAS IGUALES</b>		112.558.91

**Libero J. P. Martinotti**  
Sindico

**Victor J. M. Martorell**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 28 de junio de 1971

Publiquese e nel Boletín Oficial. Salta, 15 de julio de 1971.

**INFORME DEL SINDICO**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el mandato expreso de mis funciones, he verificado el Inventario General, la Memoria Anual, el Balance General y demás elementos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1969 y el 30 de junio de 1970, que el Directorio sometió a la consideración de los señores accionistas, comprobando que durante el Ejercicio mencionado, no se ha registrado ninguna nueva operación.

Por lo tanto aconsejo la aprobación del Balance de este Ejercicio por las razones expuestas.

Saludo a los señores accionistas muy atte.

**Libero Juan Pedro Martinotti**  
Sindico Titular

Certifico conforme a mi informe de fecha 28 de junio de 1971

Publiquese e nel Boletín Oficial. Salta, 15 de julio de 1971.

**Alberto Victor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

## CERTIFICACION

Al Señor Presidente de  
PROMOCION S. A.

PRESENTE

De mi mayor consideración:

He practicado un examen del Balance General de la Sociedad al 30 de junio de 1970 y de los cuadros que lo acompañan, habiendo los Directivos de la Empresa suministrado toda la información que se le ha requerido.

Los estados mencionados se han confeccionado mediante la utilización de la fórmula oficial establecida por Decreto Nº 9795/54 y la aplicación de las instrucciones que la acompañan.

En cumplimiento a lo dispuesto por Ley 17250, manifiesto que el Balance General al 30 de junio de 1970, surge una deuda con la Caja de Previsión para el Comercio y la Industria de \$ 63.432.- (Sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos m/n.), siendo exigible en su totalidad.

En base a lo expuesto Certifico: que el Balance General correspondiente al Cuarto Ejercicio expone equitativamente la situación económica-financiera en forma global de la Sociedad al 30 de junio de 1970.

Sin más que informar saludo al señor Presidente muy atte.

**Francisco Villada**  
Contador Público Nacional  
Mat. Nº 56 - C.P.C.E.

Certifico que la firma que antecede corresponde al Cont. Francisco Villada, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 56 F. 105 T. I. Salta, 24 de febrero de 1971.

**José Edgardo Plaza**  
Secretario Técnico  
Contador Público Nacional

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 28 de junio de 1971

Publiquese e nel Boletín Oficial.  
Salta, 15 de julio de 1971.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Moisés N. Gallo Castellanos**  
Escribano Público Nacional  
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

P. L. 18.188, 174,00

e) 28-9-71

**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

---

**IMPRESA DE LA PROVINCIA**

**S A L T A**